

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 33

XI LEGISLATURA

26 de febrero de 2019

Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana Gil Román

Sesión número 3, celebrada el martes, 26 de febrero de 2019

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

11-19/APC-000047. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre calendario de convocatorias de ayudas de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico al tejido cultural de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. Jesús María Ruiz García, Dña. Araceli Maese Villacampa y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

11-19/APC-000069. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre situación de los museos andaluces, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000024. Pregunta oral relativa a convocatoria del Consejo de la Memoria, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 33

XI LEGISLATURA

26 de febrero de 2019

11-19/POC-000025. Pregunta oral relativa a ITI de Cádiz Museo de Jerez, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

11-19/POC-000026. Pregunta oral relativa a Jaén, Museo Íbero Red Estatal de los museos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

11-19/POC-000038. Pregunta oral relativa al legado de Federico García Lorca en Granada, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Martínez Granados y D. Andrés Ramón Samper Rueda, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-000041. Pregunta oral relativa al descubrimiento restos almohades en Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Martínez Granados y D. Andrés Ramón Samper Rueda, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-000044. Pregunta oral relativa a informe de intervención de la Fundación Legado Andalusí, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana Vanessa García Jiménez y Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-000045. Pregunta oral relativa a gestión 1% cultural período 2005-2016, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Pilar Pintor Alonso y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000012. Proposición no de ley relativa a Auditorio de Málaga, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, cuatro minutos del día veintiséis de febrero de dos mil diecinueve.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-000047. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre el calendario de convocatorias de ayudas de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico al tejido cultural de Andalucía (pág.5)

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

11-19/APC-000069. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre situación de los museos andaluces (pág. 16).

Interviene:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000024. Pregunta oral relativa a convocatoria del Consejo de la Memoria (pág. 22).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-000025. Pregunta oral relativa a ITI de Cádiz Museo de Jerez (pág. 26).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-000026. Pregunta oral relativa a Jaén, Museo Íbero Red Estatal de los museos (pág. 30).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 33

XI LEGISLATURA

26 de febrero de 2019

11-19/POC-000038. Pregunta oral relativa al legado de Federico García Lorca en Granada (pág. 33).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Martínez Granados, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-000041. Pregunta oral relativa al descubrimiento restos almohades en Cádiz (pág. 35).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Martínez Granados, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-000044. Pregunta oral relativa a informe de intervención de la Fundación Legado Andalusi (pág. 37).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POC-000045. Pregunta oral relativa a gestión 1% cultural período 2005-2016 (pág. 40).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000012. Proposición no de ley relativa a Auditorio de Málaga (pág. 43).

Intervienen:

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.p. Socialista.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Carmen Martínez Granados, del G.P. Ciudadanos.

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, once minutos del día veintiséis de febrero de dos mil diecinueve.

11-19/APC-000047. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre el calendario de convocatorias de ayudas de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico al tejido cultural de Andalucía

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, señorías, buenas tardes.

Y habiendo cuórum, está constituida la comisión y se da comienzo al debate con las comparecencias. Y recuerdo que los tiempos serán los acordados en la Mesa de esta Comisión.

La comparecencia es a solicitud del Grupo Socialista.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, miembros de la Mesa. Buenas tardes a todos los compañeros, los diputados presentes.

Antes de empezar la comparecencia, me he enterado viniendo para acá que había fallecido, igual lo sabéis ya, lo saben ya, Rafa Serna. Entonces, ni siquiera ha dado tiempo todavía a que lo trasladen al tanatorio, vamos, está todavía en el hospital. En fin, estaba malito desde hace mucho tiempo, como todo el mundo sabe, pero no deja por ello de ser tremendamente triste. Es un gran poeta, un gran artista sevillano, con unas raíces muy profundas, pregonero de la Semana Santa. Un hombre muy querido, muy querido en todos los sitios, la verdad, por su forma de ser, por su entrega, por su cariño, porque era, la verdad, un gran maestro. Así que se nos va una pieza importante de la cultura y, bueno, quería decirlo y, en fin, desde aquí le mandamos a la familia nuestras condolencias.

Muy buenas tardes a todos, señorías. Vamos a comenzar por la comparecencia que pide el Grupo Socialista para informar sobre el calendario de convocatorias de ayudas de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico al tejido cultural de Andalucía.

Bien, de nuevo, nos vemos en la Comisión de Cultura donde, como ya les comenté, comparezco encantada y con ganas de aprender. Se lo dije el otro día, señorías, y se lo repito: la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico tiene entre sus prioridades y va a seguir teniendo, por supuesto, en estos años la atención a todo el tejido cultural de nuestra tierra. Y queremos hacerlo con ellos, queremos hacerlo con ellos, con todos los sectores y escuchando sus propuestas. Y lo haremos así porque, hasta ahora, y según hemos podido detectar en estas semanas que llevamos, pues muchas veces se han desoído sus intereses, sus opiniones y sus preocupaciones.

Esta circunstancia ha provocado el progresivo alejamiento del sector, de una parte del sector cultural de la Administración y que, además, las ayudas pues no llegan a todos los sectores que tienen que llegar o a las líneas más necesarias para estos sectores.

En esta línea, y de cara a la que vayamos a hacer en los próximos años, en los próximos meses y en los próximos años, con este tipo de línea de subvenciones y de ayudas, vamos a impulsar contactos, ya lo estamos haciendo, y vamos a colaborar con todas las asociaciones para estrechar la cooperación, mejorar sus condiciones, escuchar sus inquietudes y ver de qué manera podemos mejorar las líneas que ya se venían poniendo en marcha en años anteriores.

Hay cuatro premisas sobre las que estamos trabajando, que son importantes, de cara a poner en marcha, como digo, las líneas, las nuevas líneas de ayuda: en primer lugar, fomentar la creación y el mantenimiento, el sostenimiento que vayan creciendo en el tiempo de las empresas culturales y creativas. Ya saben, y lo comentamos el otro día, que las empresas del sector cultural son importantísimas en esta tierra y tienen una aportación importante tanto en términos de PIB como en términos de puestos de trabajo y de creación de empleo.

En segundo lugar, pues nos estamos planteando también y estamos estudiando, por supuesto, el ampliar las ayudas a otros sectores, en otras líneas de actuación, pues como, por ejemplo, puede ser también el sector del diseño de la moda —como hablábamos el otro día— que no ha estado lo suficientemente cubierto en estos años o, por ejemplo, los creadores de cómics, que también están pisando fuerte en Andalucía y, sin embargo, muchos de ellos se ven obligados a irse a otros países.

Por ejemplo, en arte contemporáneo, que también tenemos que mejorar esa línea, habida cuenta de que no sé si saben ustedes que somos la comunidad autónoma que más artistas de arte contemporáneo lleva mañana a ARCO, que es importante, oye, es motivo de orgullo y es importante también saberlo. Por tanto, merece esa línea de ayudas también y de apoyo.

Luego, en relación también a las corporaciones locales, pues estamos analizando la posibilidad de establecer unas líneas permanentes de ayudas anuales a las corporaciones locales para que también puedan ellas conservar su patrimonio, restaurar su patrimonio y, de algún modo, ayudar y colaborar en la conservación del patrimonio de nuestra comunidad.

En cuarto lugar, queremos mejorar y mantener, porque también se ha venido haciendo, el acceso a la financiación de las industrias culturales y creativas para impulsar, como conocen bien también, la línea de investigación, desarrollo, innovación en todo el ámbito de producción cultural.

Y luego, junto a estas, digamos, cuatro líneas que estamos estudiando o cuatro grandes áreas que estamos estudiando, de cara a las próximas convocatorias de ayuda, queremos cumplir y queremos plantear como regla de base, como regla fundamental en este tema, cumplir con los plazos en todos los casos. Eso es lo más importante para que la financiación sea efectiva. Es decir, que si estamos hablando de ayudas para el 2019, que procuremos que salgan a primeros de 2019, para que, como muy tarde, puedan estar resueltas, como muy tarde, pues a mitad de año, que ya es tarde, que ya es tarde.

Yo entiendo también que estos procedimientos administrativos ya saben ustedes como son, que requieren sus informes, requieren todo el paso por varios servicios, los informes jurídicos, informes de intervención. Lógicamente, eso va retrasando en la elaboración y la puesta en marcha de la línea de ayuda.

No obstante, vamos a intentar que esto sea así, y en eso nos estamos esforzando para ajustarnos, a primeros de año, en todas las convocatorias.

Bueno, saben perfectamente, señorías, esto es una obviedad, yo estoy convencida de que lo saben, pero lo recordamos—, según la normativa de subvenciones, básicamente hay dos grupos de subvenciones —que

esto también lo conocen, ¿no?—: las subvenciones regladas —que son las típicas, por las que me preguntan ustedes—, de concurrencia competitiva, para llegar a todos los sectores, y luego hay un segundo grupo de subvenciones, que son las llamadas de concesión directa —que también las conocen ustedes—, que son aquellas... Estas, a su vez, son de dos tipos: las que vienen en el presupuesto de la comunidad autónoma cada año, y tienen su nombre —son nominativas, específicas—, y vienen perfectamente identificadas en el presupuesto. Y un segundo subgrupo, por así decir, de subvenciones, en este capítulo de concesión directa, que serían las subvenciones excepcionales, que, como ustedes saben, tramita la consejería cuando se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas, que faculten, de algún modo, la concesión de esta subvención excepcional.

Centrándonos en el primer bloque, que he querido entender, ¿no?, por el que ustedes están preguntando, por el acceso competitivo, al que pueden acceder todas las empresas y los sectores culturales de Andalucía; centrándonos, como digo, en ese primer bloque, y para que situemos de algún modo y comprendan la situación actual en la que nos encontramos.

Vamos a ver, en el año 2018 —para que tengan un punto de partida— se han convocado tres grandes áreas de ayudas, dos de la consejería —de la propia consejería—, y una, con muchas líneas y con varias subconvocatorias, de la Agencia de Instituciones Culturales, ¿de acuerdo? Dos de la consejería, dos grandes bloques de la consejería; un gran bloque de la Agencia de Instituciones Culturales.

En relación a los dos grandes bloques que salen de la consejería —para situarnos y entendernos—, bien, uno de ellos —que lo conocen perfectamente porque también lo hemos hablado en la comparecencia de la semana pasada— es referido al apoyo a las pymes culturales dirigidas al fomento de su competitividad, modernización e internacionalización. Este bloque de ayudas, como digo, se ha financiado exclusivamente con fondos Feder y ha contado, en 2018, con un presupuesto convocado de 2,7 millones de euros.

De la consejería ha salido una segunda pata de subvenciones, igualmente importante, que, como saben las señorías presentes de Cádiz, me refiero al instrumento de Inversión Territorial Integrada, a la ITI de Cádiz. Conforme a ese instrumento, conforme a esa ITI de Cádiz, ha salido ese segundo bloque de subvenciones de la consejería, que ha ido para creación, adecuación de espacios o inmuebles para el impulso de recursos culturales en la provincia de Cádiz. Bajo ese paraguas de esa ITI, que sale con un presupuesto de 8 millones de euros, también sustanciados con fondos europeos, se presentaron 30 proyectos, estando ahora mismo... Bueno, fueron seleccionados, si no me falla la memoria, y si no, lo miro ahora mismo, creo que fueron ocho —y si no, ahora mismo se lo corroboro, que los traigo aquí— proyectos, en los que, finalmente, se seleccionaron, dentro de esos 30..., perdón, he dicho 30, fueron 31; 31 proyectos, de 31 municipios de Cádiz, que concurrieron a esa ITI con fondos europeos.

Finalmente, están en funcionamiento ya ocho, que han sido los que han sido..., perdón, siete —que no me he puesto las gafas, y esto no puede ser— los beneficiarios; 31 se presentaron, y siete los beneficiarios: Rota, Cádiz, Algeciras, Sanlúcar, Conil, El Puerto de Santa María, Chiclana —eso se está sustanciando—. De eso, se ha pagado ya el 75%, aproximadamente seis millones de euros.

Nos vamos a la agencia, de la que sale el otro bloque de ayudas. La agencia atiende específicamente, dentro de ese bloque que tiene de ayudas —que son ya de financiación propia, con fondos de la agencia, con fondos de la consejería—, que sale de la agencia, va dirigida a tres sectores fundamentales —esto es

importante que lo tengan claro para ver, a partir de ahora...—, que son el cine, largometrajes, cortometrajes y documentales; otro sector, que es el flamenco —como también conocen perfectamente—, tanto a producciones como a festivales y también al tejido asociativo. Y un tercer sector, que son las artes escénicas, el teatro..., es decir, el teatro, la danza, la música y el circo.

Llegados a este punto, ¿con qué nos encontramos en este momento? La situación es que, como tenemos un decreto de prórroga presupuestaria, los que están en la Comisión de Hacienda —que aquí seguro habrá alguno que también esté en la Comisión de Hacienda— saben perfectamente que el Decreto de prórroga presupuestaria limita la convocatoria de subvenciones referidas a entidades, pymes, personas físicas...; queda completamente limitado por el Decreto de prórroga presupuestaria.

¿Qué significa esto? Que el bloque de ayudas que podemos sacar desde la agencia, y que, por supuesto, sacaremos en el momento en que tengamos el presupuesto nuevo —por supuesto, lo sacaremos—, ese bloque, que va dirigido al cine, al flamenco, a las artes escénicas, no podemos convocarlo en este momento hasta que no se apruebe el próximo presupuesto, no porque yo no quiera sino porque el decreto legalmente impide hacer esa convocatoria. Cuando la saquemos, que la traeremos aquí, a petición propia, o si algún..., me gustaría, aparte de aumentar, en la medida de lo posible, el presupuesto, ampliarla a otros sectores, como ya he dicho. Pero esto tenemos tiempo de hablarlo, y me gustaría también consultarlo con sus señorías.

Nos vamos, de nuevo, a la consejería, a los dos grandes bloques de la consejería, que están financiados con fondos europeos: las pymes culturales y la ITI de Cádiz.

En relación a la línea de ayudas de pymes culturales, que, como he dicho, teníamos 2,7 millones de euros, que se han convocado en 2018, esta convocatoria tiene una partida prevista para 2019 de 2,7 millones de euros, partida que vamos a poner en marcha de inmediato —que vamos a convocar de inmediato—. ¿Por qué podemos convocar esta partida? Porque, al ser fondos europeos, no están sometidos a la limitación presupuestaria que están sometidos los fondos propios de la consejería. Por tanto, si mantenemos la convocatoria en los términos en las que se sacó en 2018, porque si hacemos alguna modificación, que habría que estudiarla, la retrasa, pues esta la podemos tener lista pronto. Estamos ya a finales de febrero, vamos a intentar lo antes posible, para que salga la convocatoria, que, como digo, va directo a las pymes, ¿eh?, y cuenta con 2,7 millones, que están consignados, que son fondos europeos y que no tienen ningún problema.

En relación a la ITI de Cádiz, esto es un instrumento —es el otro bloque de la consejería que antes les comentaba— muy específico, es un instrumento de inversión, hecho en base a un proyecto europeo, que se ha ejecutado en el año —se ha convocado y se ejecuta en varios años—..., se ha convocado en el año 2018.

¿Qué puedo hacer yo? Yo tengo todavía..., vamos, los andaluces tenemos, la consejería tiene, dentro del marco de fondos europeos, un montante importante de fondos europeos que todavía no están ejecutados ni están consignados; están todavía en la Dirección General de Fondos —en Hacienda—, y están todavía sin consignar y sin ejecutar. ¿Qué podemos hacer desde la consejería, qué podemos hacer? Programar nuevos instrumentos, nuevos instrumentos de inversión territorial, para las provincias que consideremos que sean las más prioritarias por su situación, por su especial situación, o bien podemos operar con esos fondos, estableciendo qué es lo que estamos analizando —yo creo que sería un buen instrumento— con esos fondos europeos, unas bases reguladoras dirigidas a todos los municipios de Andalucía. Porque la verdad es que

son muy pocos los que no tienen algún tipo de riqueza patrimonial o algún tipo de patrimonio que haya que conservar, que restaurar, que mejorar.

Entonces, me gustaría... —y en eso estamos, porque creo que es bueno para Andalucía, es bueno para nuestros municipios y es bueno para el patrimonio—, me gustaría en esa línea de fondos europeos, que todavía quedan muchos por programar, intentar en este 2019 abrir una línea para las corporaciones locales. Lo tenemos ahora mismo en estudio y vamos a intentar también que esté igualmente en marcha lo antes posible, al igual que el otro instrumento que sale de la Consejería, al que me he referido anteriormente, que tiene también su presupuesto consignado.

Esa es la situación ahora mismo, señorías, y señorías del Grupo Socialista, que son los que han planteado esta comparecencia, esa es la situación que tenemos ahora mismo. He intentado darles un poco cuáles son las prioridades que queremos tener para las próximas convocatorias. Esta es la situación, de hecho, de la que partimos. Y yo espero que al menos estas dos líneas de las que hemos hablado puedan estar en marcha, y con amplitud, en los próximos meses. Vamos, yo quisiera en el próximo mes de marzo, si reunimos todos los requisitos, si se hace todo el trámite administrativo lo antes posible, cuanto antes, para que se pueda sustanciar durante el año 2019.

No sé si me he pasado porque no llevo reloj. Muchas gracias, presidenta. Gracias, señorías.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas.

Perdón, presidenta. ¿Cuánto tiempo tengo?

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siete minutos.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias. No, porque... Pero, vamos, supongo que seremos flexibles, igual que hemos sido con la consejera, si uno...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Flexibilidad, flexibilidad.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Muchas gracias. Muchas gracias.

Consejera, nos ha quedado claro lo bien que lo hacíamos el anterior Gobierno. Usted ha dejado claro el dinero que teníamos destinado en el anterior Gobierno a fomentar tanto las actividades culturales como las actividades que se desarrollaban desde la Consejería. Usted ha estado casi toda su intervención..., ha hecho una relación de cuáles son las ayudas que se sacaban desde este Gobierno, cuáles eran las ayudas que se sacaban y que tenían la implementación..., y, por cierto, también el consenso, y se atendían las peticiones de los diferentes entes y de lo que significa el tejido cultural. Y le agradezco que usted haga ese reconocimiento, hoy aquí, de esa labor que se había hecho por el anterior Gobierno. No éramos, en el tema de cultura, ni tan sectarios ni tampoco éramos tan faltos de compromiso con el mundo de la cultura, porque creo que no ha dicho usted en ningún momento de su intervención que dejáramos de sacar ninguna convocatoria de las que estaban comprometidas. Todas están.

Pero la pregunta que yo le he hecho no es sobre lo bien que lo había hecho el Gobierno anterior, sino que la pregunta que yo le he hecho es sobre el calendario al que se tienen que atener, que tienen que saber las entidades culturales, las empresas culturales, los organismos culturales, cuál es el calendario futuro al que se tienen que atener para este año. Porque quizás sea tramposo decir que, como no hay presupuesto... Tengo que decirles que el Gobierno lo tienen ustedes y que la responsabilidad de un presupuesto es de su Gobierno, no es del nuestro, no es del anterior Gobierno. Y hay compromisos, como los que se desarrollaron o los que se asumieron en la Ley del Cine, donde las convocatorias tienen que salir en el primer semestre para el cumplimiento de la ley; con lo cual, eso también le vincula a su Gobierno para hacer posible que no sea un problema de si hay o no hay presupuesto, sino la vinculación y la necesidad, porque son ustedes los que tienen que presentar un presupuesto lo antes posible en esta Cámara, los que tienen que presentar un presupuesto lo antes posible porque es su responsabilidad, y eso permitirá seguir a los andaluces y, sobre todo, seguir a las entidades culturales, las pymes.

Pero, además, le tengo que decir que están esperando; que las entidades están esperando a saber qué van a hacer o qué van a dejar de hacer. ¿Sacamos de aquí el compromiso de su consejería de que todas las líneas de subvenciones que hay hasta ahora van a seguir? ¿Sacamos el compromiso de que van a tener las mismas líneas de subvenciones, las mismas líneas de ayudas? Y no solo a esos grandes bloques como los que usted ha hecho de una forma genérica, bueno, pues diciendo flamenco...

Le preguntaba, ¿sabemos el calendario que van a hacer? Porque no me valen los próximos meses; porque usted sabe, señora consejera, y su equipo debe saber, que si usted tiene que abrir ahora el proceso para unas bases reguladoras, para una posterior convocatoria, para el patrimonio que puedan tener los municipios, podemos estar hablando de todo el año, y más cuando estamos hablando de fondos europeos. ¿Se compromete usted aquí a que las convocatorias van a salir y se van a resolver en el mismo año? ¿Se compromete? Porque ya que dice usted que era un problema que venía del anterior mandato... Por cierto, le vuelvo a decir, ninguna convocatoria se dejó de hacer. ¿Tiene usted la capacidad de comprometerse? Tenga cuidado, tenga cuidado, porque la coletilla de «si los trámites administrativos no...», esa coletilla no sirve. Cuando nos comprometemos, tenemos que comprometernos de una forma real, porque es lo que esperan los ciu-

dadanos fuera, porque es lo que esperan las entidades culturales, porque es lo que esperan las pymes, porque tienen que programar y tienen que saber cuándo pueden presentarse a las distintas convocatorias para poder programar, para poder desarrollar esa cultura.

Y a lo mejor también habremos hecho con las magníficas entidades culturales que tenemos, instituciones culturales que tenemos, de la Junta de Andalucía..., a lo mejor también hemos hecho algún trabajo que permita, como usted ha dicho, que mañana sean los andaluces los protagonistas de ARCO. A lo mejor habrá que reconocer al Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, y todo el trabajo que ha hecho en la promoción, en la investigación y en la promoción de los nuevos artistas para hacer eso posible. A lo mejor, tenemos que reconocer también que hay instrumentos que se han usado y que han hecho que Andalucía también sea modelo de vanguardia, y la colaboración que hemos tenido con entidades privadas, como la que hemos podido tener con la Fundación del Museo Picasso, para que también genere ese tipo de avances y de vanguardia en la cultura, en el tema cultural.

También le pregunto por las que son nominativas. Con el Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, ¿sigue el compromiso? Con el Festival de Cine Español de Málaga, ¿seguimos teniendo compromiso? Por cierto, un compromiso que ha sido de más de trescientos mil euros en los dos últimos años. Con el Festival Internacional de Música y Danza, que usted ha querido pasar porque creía que no le preguntábamos. Le preguntamos, ¿sigue el compromiso con esa nominativa? ¿Lo veremos reflejado en el presupuesto? En el presupuesto que tienen que aprobar, y que les pedimos que sea lo antes posible, por el bien de los ciudadanos, no por ningún interés nuestro como partido, sino por el bien de los ciudadanos. ¿Estarán contempladas esas subvenciones?

Yo solo le pido..., y le preguntaba cuál es el calendario, porque necesitan saberlo, porque el tejido cultural necesita saber el calendario. Y eso es lo que le preguntábamos; no le preguntábamos lo bien que lo habíamos hecho antes, porque sabemos que lo habíamos hecho bien. Le preguntamos cuál es el calendario para 2019.

Y, por favor, si usted va a usar otra vez esa excusa del presupuesto, explíquesele usted a las entidades culturales y a las pymes, que están esperando cuáles son esas convocatorias.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Fernández.

Vamos a ver. Varias cuestiones previas.

Lo que he tratado de explicar en mi primera intervención —y que no tengo inconveniente en seguir explicando—, es para que todas sus señorías —y ustedes también, evidentemente, que son los auto-

res de la iniciativa— situaran un poco la situación en la que estábamos, en lo que había antes y en lo que podemos hacer a partir de ahora, un punto de partida. Por supuesto, señor Fernández, y creo que lo dije la semana pasada, el día de la comparecencia, todo lo que se haya hecho bien y todo lo que esté funcionando, y los sectores que estén funcionando con la línea de ayuda, eso se va a seguir haciendo. Yo no voy acabar con nada que esté funcionando, si puedo mejorarlo, y yo creo que habrá algunas líneas que se puedan mejorar y ampliar, cuente con ello, con que lo vamos a hacer. Y además no tengo ningún inconveniente en, antes de tomar las decisiones, traerlas a esta comisión también para compartirla con ustedes.

Por otro lado, hombre, este Gobierno no es el responsable de que no tengamos presupuesto, señor Fernández. Se fueron ustedes sin dejar el presupuesto. Es que no es responsabilidad; ahora, ¿qué es responsabilidad nuestra? Sacarlo cuanto antes. Yo estoy deseando, en lo que a nuestra consejería respecta, estoy deseando porque, cuanto antes venga el presupuesto, antes puedo poner en marcha todos los proyectos, sobre todo estos, que son, probablemente, los más importantes y en los que más limitaciones tengo. O sea que, cuanto antes, el presupuesto.

Luego, por otro lado, me dice usted: hay una cierta inquietud en los sectores de cuándo se van a convocar las ayudas que ellos esperan. Bien. Y una gran inquietud, señor Fernández, y se lo tengo que decir, y una gran inquietud, en saber cuándo se van a resolver, por ejemplo, la 192 solicitudes de las subvenciones con cargo a los fondos europeos que salieron de la consejería en el año 2018 y, señor Fernández, que se convocaron el 29 de noviembre del 2018, que acabó el plazo el 11 de enero, hace mes y medio, y que ahora hay cuatro meses, que yo voy a intentar que sea menos, lo dije en la comisión pasada y lo repito, cuatro meses para resolver 192 solicitudes que se corresponden con el año pasado y que responden a un presupuesto de 2,7 millones de euros. Hombre, yo creo que la inquietud los sectores la tendrán, no solo ya pensando en las del 2019, sino cuándo cobran las del 2018. Es que... y son 192. Y además, señor Fernández, hay otra cuestión que es importante: quedan pendientes por resolver, todavía, del bloque de la agencia, quedan pendientes por resolver del 2018 las referidas a la producción y creación de espectáculos flamencos del tejido profesional, las referidas a asistencia a festivales y eventos de especial interés cultural, también del tejido profesional y las de promoción de festivales flamencos de pequeño y mediano formato, también de la agencia. Esas están sin resolver. ¿Sabe a cuántas entidades afecta? Eso está sin resolver. Entonces, hombre, más inquietud habrá por esto que por las que tenga..., que es que las tengo que poner y que, en cuanto pueda, le voy a poner, pero, hombre, primero vamos a cobrar lo del 2018.

Y no solo eso: es que el resto de la agencia, el resto, se ha resuelto el 18 de enero del 2019, no sé siquiera si todavía les habrá llegado el dinero, entiendo que sí, lo voy a comprobar, pero se resolvieron el 18 enero de 2019. Hombre, entonces, tampoco se puede... que yo comprendo que está en su obligación de exigir, y la mía de apretarme y cumplir lo antes posible, porque además creo que es así como hay que hacerlo; o sea, gobernar implica este tipo de decisiones y ese tipo de... y hay que hacerlo lo antes posible, pero hombre, fíjese cómo estamos, sin resolver todavía el 2018. Entonces, yo creo que hay que corregir muchos errores, que hay que sacar las convocatorias a primeros de año, que hay que incrementar las partidas, señor Fernández, porque, para todo el tejido, para las convocatorias que salen, las líneas de ayudas que salen de la agencia, el total, señor Fernández, si no me falla ya la memoria, son 2.345.000 euros. Eso es para todo el año 2018 y

para todos los colectivos: cine, flamenco, artes escénicas, el circo, absolutamente todo, tejidos profesionales, no profesionales..., 2.345.000. Yo no digo que sea una partida escasa pero, hombre, hay que mejorarla. Hay que mejorarla si queremos que llegue a todo el mundo, o al menos al máximo de las solicitudes que se presentan. Bien, dicho esto, le repito lo que le dije anteriormente, señor Fernández: tengo mucho interés en sacar la convocatoria de los 2,7 millones de euros que tenemos pendiente para el 2019, que la puedo sacar ya. Esta misma mañana he hablado con los servicios de intervención, con los servicios jurídicos. Me han dicho que, si mantenemos los términos, se puede sacar cuanto antes. He hablado también esta mañana con la dirección de fondos para ver si puedo liberar una partida para poner en marcha la de las corporaciones locales, cuyas bases reguladoras ya se están trabajando. Y, luego, el tercer bloque de subvenciones, el que viene de la agencia, que tengo yo especial interés en ampliar presupuestariamente y a otros sectores, hombre, en cuanto se apruebe el presupuesto, se lo garantizo, de verdad, a lo mejor va a parecer una... más ganas que yo, de verdad, estoy deseando poder poner eso en marcha, porque será, en fin, una decisión que yo sé que va a repercutir positivamente en el tejido.

Luego, las preocupaciones que tiene con las nominativas. El Festival de Huelva, por supuesto, señor Fernández. El Festival de Málaga, por supuesto. Nuestras orquestas, que también ha habido alguna subvención excepcional porque ya sabe cómo están nuestras orquestas. Yo cómo voy acabar con una cosa que funciona y que además ya es tradicional, ¿no? Nuestro festival de cine en Huelva, para adelante; ahora, ¿lo podemos mejorar?, ¿podemos ponerle un mayor presupuesto?, ¿podemos ayudar más? La Bienal de Sevilla, que la conoce perfectamente y sabe además que me encanta la Bienal de Flamenco, ¿podemos ayudarle más? Lo que se pueda. De verdad, yo, y lo he dicho, esa es mi forma de trabajar: lo que funciona, para adelante y a mejorarlo; lo que no funciona habrá que dar una vuelta y, por supuesto, hombre, ampliarlo a otros sectores también, que seguro que sus señorías lo verán bien.

No sé si me he pasado, es que no controlo el tiempo. Perdón.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra el señor diputado del Grupo Socialista.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, no dudo de su buena voluntad. Y, además, la valoro y la aprecio, pero yo le digo una cosa: usted no está para echarnos en cara lo que hemos hecho, sino para gobernar el hoy. Y usted tiene que hacer posible que todo esto que usted ha dicho, que nos parece muy bien, que suena muy bien, sea una realidad, porque usted sabe, y como ha sido parlamentaria lo sabe, que tiene que venir aquí a presentar los presupuestos de su consejería. ¿La ha escuchado a usted su consejero de Hacienda? ¿Y su presidente? ¿Le ha escuchado decir esto? ¿Está de acuerdo él con esto? Porque cuando venga aquí a presentar los presupuestos estas palabras se las tendremos que recordar. Y le tendremos que recordar ese compromiso, que usted

ha sacado hoy, de incrementar unas líneas de subvención o de, incluso, incrementar el apoyo a algunas subvenciones que atiendan a sectores nuevos, a que ha hecho mención, de la moda, del cómic... Se lo tendremos que recordar, pero hoy no le pregunto por lo que va a hacer usted con sus presupuestos, hoy le pregunto algo que creo que no nos has contestado: ¿va a sacar la convocatoria? ¿Con qué fecha prevista va a sacar la convocatoria de ayudas? El calendario de ayudas. Si usted me dice que eso depende de que aprueben el presupuesto y, a partir de ahí, empezar a gestionarlo... Yo no le he querido preguntar por si va a seguir o qué ayudas; si usted ve la pregunta en la comparecencia, ha sido clara: ¿cuál es el calendario de ayudas? Y eso es lo que le pregunto. Fíjese que simple. Seguramente estén esperando a que se resuelva y estén esperando a que se cobre, que eso lo tendrá que hacer usted, porque usted es la consejera de Cultura, pero, sobre todo, están esperando a ver qué hacen este año, a ver qué pueden hacer este año, a ver si van a tener o no van a tener la posibilidad de presentarse. Hoy tenemos el compromiso de mantener todas aquellas líneas, no me gusta la palabra de que estén funcionando, porque eso queda en una subjetividad o en una capacidad suya de que, graciosamente, las consiga o no las consiga, pero le digo y, sobre todo, acuérdesese de esta comparecencia cuando vengamos a hablar del presupuesto de la Consejería de Cultura. Me alegraría de que estuviera subiendo el presupuesto disponible, pero le digo que, con las políticas de reducciones fiscales, creo, y lamentaría mucho que fuera la cultura la que sufriera esos recortes.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra, como cierre, cinco minutos, la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, presidenta.

Señor Fernández, no sé si es que no me he sabido explicar bien, es lo máximo que le puedo decir ahora mismo. Le he hablado de dos convocatorias de ayudas: unas, que van a salir de inmediato, que van a salir de inmediato, que son las correspondientes a los fondos europeos, porque está la partida, los 2,7 millones de euros; y las otras, que tengo intención, también de la consejería, como le he dicho, con cargo a fondos europeos, cuyas bases reguladoras a los ayuntamientos se estaban ahora mismo trabajando. Más no hemos podido correr en el mes y poco que llevamos, ya tenemos estas dos. Si usted quiere saber si van a salir el 15 de marzo o el 15 de abril, yo no lo sé si el 15 de marzo o el 15 de abril, no lo sé, y no me atrevería a darle una fecha, no lo sé, pero muy próximamente se lo garantizo.

En relación a los presupuestos, claro que tengo ganas de que lleguen los presupuestos, yo sé que en Hacienda ya están trabajando en los presupuestos, y todos los consejeros estamos deseando que lleguen los presupuestos, porque eso nos va a permitir poner en marcha todos estos proyectos. Y su obligación será, cuando yo venga aquí a dar la comparecencia de los presupuestos, decirme lo que le parecen y si nos hemos quedado cortos, pues tendrá que decirme que nos hemos quedado cortos. Es decir, yo voy a luchar con

todo mi trabajo y por todos los medios en conseguir el mejor presupuesto posible para Cultura, tenga usted en cuenta también que partimos de 207 millones de euros, somos la hermanita pobre del Consejo de Gobierno, vamos, 207 millones, vamos a intentar subirlo todo lo que podamos. Y, sobre todo, y sobre todo, no sabía..., no me acuerdo cuánto era, pero bueno. Entonces, vamos a intentar subirlo todo lo posible y, luego, gestionar lo más eficazmente lo que tengamos, el presupuesto.

Y antes de terminar, mire, cuestiones que hay que corregir, cuando me ha preguntado: «¿Lo que funciona bien, cómo va a valorar cómo funcionan las líneas?». Mire, por ejemplo, del 2018, la línea audiovisual y cinematografía, una de las que sale de la agencia: se presentaron en una de las líneas largometrajes de ficción, 21 solicitudes, se aceptaron 5; en la línea de ficción que promueva tejido industrial, la dos, se presentaron 29, solamente se han aceptado 6; en la línea de documentales de creación se presentaron 27, solo se han aceptado 5, y así prácticamente todas ellas, vamos, las tengo subrayadas, 27-9, 55-4, prácticamente..., 48-16, 14-6, 122 en una de las líneas, 22. Hombre, yo comprendo que las que no cumplan los requisitos, por supuesto no se pueden tramitar, eso es así, y no se van a tramitar, pero algo está fallando, que eso indica que no está llegando a todo el mundo que lo necesita. Por tanto, eso tenemos que corregirlo, eso tenemos que corregirlo.

Y luego he visto, que yo no me había dado cuenta, he visto, al igual que en años anteriores se ha ido subiendo, y hay que decirlo, se ha ido incrementando la parte de audiovisual, las líneas de audiovisuales y cinematografía, por ejemplo, que han crecido; música y teatro también han crecido; ha disminuido en 2017 y en 2018 el flamenco tela marinera, hemos pasado de 375.000 que teníamos en 2015 a 155.000 y 155.000, 2017 y 2018. Vamos a intentar, vamos a intentar darle también una subida a esas partidas para que se vaya incrementando al ritmo, también, que lo están haciendo las otras. Entonces, hombre, yo ya he detectado algunas actuaciones que tenemos que tomar para mejorar.

Y ya me he pasado, bueno, muchas gracias. Y esperemos, esperemos que podamos traer cuanto antes las líneas de subvenciones.

Muchísimas gracias, señor Fernández.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-19/APC-000069. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre situación de los museos andaluces

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Damos paso a la solicitud de comparecencia de la señora consejera de Cultura y Patrimonio Histórico ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre la situación de los museos andaluces.

Tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Un momentito, un momentito, que yo me ordene, que estoy un poco desordenada. Ya.

Bueno, vamos a ver, muchas gracias de nuevo, señora presidenta.

A ver cómo intentamos hacer esta comparecencia. La solicita el Grupo Popular, la señora Pintor, ¿no?

Vamos a ver cómo intentamos hacer esta comparecencia lo más llevadera posible. Tengo que leer un poco porque no me quiero dejar ningún dato fuera. Entonces, se me antoja un poquito árida, pero es importante, es importante. Y si no conseguimos en el día de hoy llegar en profundidad a la comparecencia, a lo mejor tendremos que hacerlo en otra segunda comisión, pero es importante que todos seamos conscientes de la situación de los museos. Es muy importante.

Vamos a ver, les dije en la primera comparecencia que tuvimos, al inicio del periodo, que tenemos 17 museos provinciales, 17 museos provinciales que ostentan la naturaleza de Bien de Interés Cultural en Andalucía, todos, de titularidad estatal, como ustedes saben también perfectamente, todos, y de gestión autonómica. Junto a estos 17 museos tenemos, como también saben sus señorías y los diputados de Jaén, el Museo Íbero de Jaén, que es de titularidad autonómica y de gestión autonómica, ¿de acuerdo? Ese es el panorama museístico en nuestra comunidad. Bien.

He estado haciendo un análisis de los 17 museos, he estado haciendo un análisis de los 17 museos, y también del Íbero, que luego abordaremos. Bien. Hemos hecho un diagnóstico, un poco, de la situación de más necesidad, o de mayor necesidad a menor. No hay ninguno que esté al cien por cien en condiciones, pero bueno, es verdad que los hay que requieren unas actuaciones prácticamente de inmediato. Vamos a ver.

¿Cuál me preocupa especialmente, y no porque sea mi provincia?: el Museo Arqueológico de Sevilla. Si han ido a verlo, saben que es una preciosidad lo que tenemos allí. El Museo Arqueológico es de primerísima categoría, o sea, es un museo con un material impresionante, vienen investigadores de toda Europa y de todo el mundo a estudiar en el Arqueológico. El Arqueológico desde hace años presenta graves carencias, gravísimas carencias estructurales que, por diversos motivos y escenarios financieros de las administraciones, y no distingo, me da igual que haya gobernado el Partido Popular como que haya gobernado el Partido Socialista, me da exactamente igual, lo dije y lo repito, no han podido ser atendidas por el momento. Bien. Dada la situación cercana al posible colapso del edificio en un plazo, de corto a medio plazo, en 2018 ya el

anterior gobierno inició contactos con el ministerio, vamos, contactos que se habían iniciado anteriormente, pero intensificó los contactos con el ministerio, que es exactamente lo que esta consejería, y yo como consejera, he hecho de inmediato. Si no me falla la memoria, yo creo que juré mi cargo un martes, y no sé si fue ese mismo sábado cuando estaba viéndome con el ministro por la preocupación que tenía especialmente por este museo arqueológico. Bien.

¿Cómo se encuentra en este momento? El presupuesto se ha rebajado, había un presupuesto de 32 millones de euros, que no se ha llegado a cumplir desde que se programó ese presupuesto. El presupuesto se ha bajado a 20 millones de euros en estos momentos. El gabinete de arquitectos de Vázquez Consuegra, que fue el que consiguió..., al que se le adjudicó la licitación del proyecto, se ha comprometido ya, se ha comprometido a modificar el proyecto para pasarlo a ese nuevo escenario de los 20 millones de euros. Parece ser que Vázquez Consuegra estaría en condiciones de entregar el proyecto en los próximos dos o tres meses aproximadamente. Si eso fuera así, si eso fuera así, el ministerio ya tiene liberada la partida, ya tiene consignada la partida para pagar ese proyecto. Y con suerte, y así espero de verdad, y así espero, con suerte a finales de año, a finales de año se estaría licitando el proyecto. Bien.

¿Cuánto tiempo va a durar la obra? Sobre el papel, 24 meses. En mi opinión, yo creo que nos podemos ir fácilmente a los tres años de obras. Evidentemente, no van a dejar..., no voy a cerrar, no vamos a cerrar el Arqueológico, de puerta en puerta durante tres años. Una parte de los fondos tendrán que ir, probablemente irán a La Rinconada, donde tenemos habilitado y donde hemos hecho una inversión para poder recepcionar esos fondos, y una parte del legado, ya he estado en..., hemos iniciado conversaciones con el Ayuntamiento de Sevilla, porque una parte del legado quisiéramos trasladarlo a alguna zona..., a alguna zona de Sevilla, a algún enclave especial que pudiera facilitarnos, que pudiéramos convenir con el Ayuntamiento de Sevilla, para que parte del Arqueológico estuviera expuesto durante los tres años que dura la obra. Eso supone también una inversión por parte de esta consejería que tenemos consignada, para la mudanza, la puesta en valor del nuevo edificio y poder establecer allí, digamos, durante estos tres años, de forma provisional el Arqueológico.

Museo de Jaén. En Jaén, estoy preocupada, lo dije en la otra comparecencia y lo digo ahora. El Museo Íbero, que ha costado una fortuna, porque ha supuesto una inversión de más de 25 millones de euros, está bajo mínimos, está bajo mínimos, bajo mínimos. Tiene la misma exposición prácticamente con la que se inauguró, poco personal y no está a pleno rendimiento, que es como tendría que estar un museo que ha costado, además, ese dinero y de esa envergadura. Y el Museo Provincial, el conocido como MUJA, pues unas infraestructuras tremendamente deficitarias, provocaron ya un colapso total del sistema eléctrico, que obligaron a una intervención de impacto de más de un millón de euros. Y el discurso expositivo actual, como hablábamos el otro día, absolutamente obsoleto, del año 1971. Este museo además está pendiente..., está pendiente de formalización..., o sea, la necesidad de que las piezas íberas, todo lo que son los depósitos estatales de piezas íberas, pasen al actual Museo Íbero, requieren varias actuaciones por parte de la consejería. En primer lugar, llegar a un acuerdo, a un acuerdo con el Gobierno de la Nación, con Ministerio, para ver de qué manera, de qué manera adaptamos el Museo Íbero, que además todavía requiere un plan de adecuación para poder recepcionar esas piezas y pasarlas al Museo Íbero. Por tanto, estamos en conversaciones con el Ministerio de Cultura. Pero por otra parte no podemos dejar que el Museo Provincial se nos cai-

ga, hay que actuar sobre el Museo Provincial de Jaén. Durante el tiempo que esté todo el legado, todos los fondos íberos en el Museo Íbero, que es lo que se trata, de que pasen al Íbero, actualmente, el recién estrenado Museo Íbero, mientras tanto se proceda a la restauración completa del Provincial de Jaén. En esas estamos ahora mismo, en esas estamos ahora mismo.

El Museo de Artes y Costumbres... Luego profundizaré, porque hay una pregunta también del Museo Íbero, luego comentamos más del Íbero. El Arte y Costumbres Populares de Sevilla, otro, otro. ¿Necesidades más urgentes de las que el Ministerio tiene constancia? Pues se ha caído una superficie de 18 metros cuadrados del techo, en la galería que rodea el patio de la primera planta. Esto fue en octubre de 2016, en octubre de 2016, perdón. Se cayó una superficie de 18 metros cuadrados. Ante lo cual, después de aquello se propuso al ministerio que actuara de inmediato para la rehabilitación del museo. Hubo una reunión de emergencia del anterior Gobierno, en marzo de 2017, con el anterior secretario de Estado y los directores generales de ambas administraciones, y se acordaron intervenciones de urgencia en el edificio. ¿Qué ocurre? Que aún no tenemos el Plan Museológico, que es absolutamente..., o sea, de emergencia ya el tener el plan. ¿Qué ocurrió? Posteriormente, en octubre de 2018, hace prácticamente cinco meses, pues se ha caído otra techumbre. Además esto salió en los periódicos, lo conocen perfectamente, la techumbre del Salón Orleans. Se nos ha caído del Bellas Artes de Sevilla.

El Arqueológico y Etnológico de Córdoba, el MAECO, pues también está en una situación de emergencia, también. El edificio principal permanece cerrado desde hace años por problemas arquitectónicos. Actualmente solo está abierto el edificio de la ampliación, de la pequeña ampliación que se realizó en el año 2011. ¿Cuál es la situación actual? Pues en el 2018 se han desplazado una serie de placas del museo y ha habido otras incidencias en el edificio.

Bien, estoy tratando de ir lo más rápidamente posible. Vamos, si quieren información más detallada, no tengo ningún inconveniente luego en pasarla a sus señorías, porque tengo todos los detalles.

Y así seguimos con el Bellas Artes de Sevilla, señora Pintor. El Arqueológico y Etnográfico de Granada, que también requiere una serie de intervenciones para la rehabilitación del edificio. El Museo de Cádiz también requiere una intervención importante. En estos momentos, en el Museo de Cádiz, en estos momentos los principales problemas: déficit de personal, fallo en las estructuras que presenta el edificio principal —montera, cubiertas, fachada—; el estado latente de la ejecución también del Plan Museológico, que sigue pendiente... Y así podríamos continuar hasta la provincia de Huelva.

¿Qué es lo que estamos trabajando, a qué nos vamos a dedicar en estos cuatro años? Yo creo, y supongo que a ustedes también les parecerá bien, que hay que hacer un plan, poner un plan en marcha, un plan en marcha. Yo ya he pedido una nueva reunión con el Ministerio de Cultura lo antes posible. También es verdad que nos ha coincidido la convocatoria de elecciones, que nos retrasará, pero, bueno, yo ya la he pedido. Porque creo que hay que poner un plan en marcha, un plan de choque, un plan de choque inmediatamente en marcha, con fondos por supuesto de la consejería pero también con fondos del ministerio, porque también es responsable de las estructuras, un plan de choque como digo aunque sea con carácter plurianual, durante estos cuatro años de legislatura. Pero tenemos que conseguir poner en valor todos los museos de Andalucía, tanto desde el punto de vista de la gestión como en la parte de estructuras patrimoniales. Por tanto, ese es otro de los grandes proyectos, señora Pintor.

No sé si son muchos datos. Luego si acaso le paso yo más datos.
Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.
Paso la palabra a la señora diputada del Grupo Parlamentario Popular.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta. Saludar a todos los miembros de la Mesa, sus señorías.

Y darle las gracias a la consejera por comparecer una vez más y, bueno, por exponer... Ha hecho..., yo creo que ha hecho un diagnóstico general de, efectivamente, es un número importante el que comprende los museos de la Red Andaluza de Museos. Ha enfatizado, señora consejera, creo que con mucho acierto, los museos de gran entidad, los museos provinciales. No me quiero extender mucho porque además sé su compromiso, y lo ha dicho ahora, en hacer una importante planificación, que yo creo que es lo que ha faltado. Una planificación porque hay que tener en cuenta también, y vamos a tener en cuenta también, esos otros que también forman parte de la Red Andaluza de Museos, que son nuestros museos municipales, incluso algunos de titularidad privada que, bueno, pues cumplen una serie de requisitos y, finalmente, pasan a integrar ese importante número que conforman la Red Andaluza de Museos. Incluso las colecciones museográficas, porque es verdad que muchas..., que municipios, pues a lo mejor por su riqueza arqueológica, porque tienen un personaje histórico importante, pues tiene su pequeño museo y, bueno, pues la Red Andaluza, la Ley de Museos del año 2007, marca que tengan que cumplir una serie de requisitos. Es verdad que quizá han estado..., y yo creo que han estado bastante abandonados, por esa falta de planificación. Recordar que desde el año 2008 hay una ausencia total de subvenciones, de ayudas a los museos, que en muchos casos, sobre todo estos pequeños, y en otros casos como los que usted ha puesto de manifiesto, los grandes, pues efectivamente a veces son infraestructuras antiguas, que necesitan una serie de intervenciones y que tanto en infraestructuras como en personal y demás pues han estado muy abandonados. Me consta que esa va a ser la línea en la que va a venir trabajando la consejería.

Y bueno, no me voy a extender más. Contar con todo nuestro apoyo en este trabajo que se vaya a emprender desde la consejería.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora diputada.
Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muy brevemente, señora presidenta.

No, comentarle, o insistirle, ¿no?, en la intención que tenemos de hacer esa planificación de choque con carácter plurianual durante esta legislatura para la puesta en valor de nuestros museos. Yo creo que esta planificación de choque tiene que tener un compromiso importante por parte del ministerio, que debe ocuparse —como he dicho anteriormente— en la rehabilitación de lo que son los edificios, la rehabilitación de todos los edificios y las actuaciones donde más falta hace, ¿no? Y luego, nosotros, por supuesto el compromiso nuestro, de esta consejería..., y será mi batalla, mi batalla con Hacienda y con todo lo que tenga que..., en fin, todo lo que tenga que resolver en ese sentido para mejorar la gestión de los museos.

¿Cómo se gestiona... —perdón, perdón—, cómo se mejora la gestión de los museos? Pues, en fin, procurando que la vigilancia esté en orden, procurando que las RPT estén completas, procurando que las colecciones vayan rotando, y que las colecciones sean buenas, y que todos tengan posibilidad de mostrar dos, tres, cuatro colecciones en función también, de la rotación que tenga el museo. Esa es la parte que nos corresponde, esa es la parte que nos corresponde. La gestión, el día a día del museo; que no haya problemas con la vigilancia, que no haya que cerrarlos porque falte personal y que estén en un debido estado de, en fin, de funcionamiento.

Entonces, como digo, es un plan con esas dos patitas, que tenemos que repartirnos entre las dos Administraciones. Y que yo comprendo que las circunstancias económicas de estos años atrás han sido complejas, han sido muy complejas, pero si queremos mantener nuestro patrimonio, pues tenemos que hacerlo.

Muchas gracias. Muchas gracias, señora diputada, señora presidenta.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora diputada, dispone de tres minutos.

Le cedo la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, señora consejera.

Volver a poner en disposición nuestro trabajo, el de este grupo parlamentario, para que esto sea así. Añadir a lo que usted bien decía, esas dos patas importantes, las de las RPT porque es verdad, que muchos museos, pues no tienen cubiertos todos sus puestos, desde los que son de dirección hasta los mismos conserjes o vigilancia, los puestos de educadores. Es una parte muy importante. Hoy, son organismos vivos, que tienen que llegar no solo..., no simples salas de exposición y por tanto, la parte educativa también, es importante.

Y, creemos, consideramos también que sería una parte interesante, dentro de esa parte de la difusión, el convocar jornadas y seminarios, encuentros en que todos estos profesionales puedan, de alguna manera, debatir y poner sobre la mesa cada una de las problemáticas que se encuentran a diario.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora diputada.

Señora consejera, dispone de cinco minutos para ...

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Me ha parecido muy interesante la aportación que ha hecho la señora Pintor al final de su intervención: el poner en común todas las experiencias museística de nuestra comunidad autónoma. Yo creo que eso es importante. Una reunión con todos los equipos de los 17 museos, incluido también el Íbero, de Jaén, probablemente nos dé un diagnóstico muchísimo más certero de lo que realmente se necesita, poner todas las experiencias en..., en fin, en común.

Entonces, me ha parecido una buena idea, señora Pintor, y tomo nota de ella.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-19/POC-000024. Pregunta oral relativa a convocatoria del Consejo de la Memoria

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Damos paso a las preguntas con ruego de respuestas oral en la comisión.

[Intervención no registrada.]

Pregunta con ruego de respuesta oral de la comisión relativa a convocatoria Consejo de la Memoria.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista, señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Consejera, tanto en su comparecencia donde presentó las líneas maestras de su consejería como en esta comparecencia y como en todas las comparecencias que se están desarrollando, habla siempre del consenso, del diálogo, del contacto con las entidades.

Usted ha llevado a cabo un cambio sustancial a la hora de planificar, no solo..., su Gobierno; no solo usted, su gobierno ha hecho un cambio sustancial a la hora de situar cuáles son las política y dónde tienen que estar las políticas de la recuperación de la memoria democrática histórica de Andalucía.

Ante ese cambio, ¿ha convocado o tiene previsto usted convocar, en los próximos días, a la Comisión de Memoria, que está contemplada que es el máximo foro dentro de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía? ¿Tiene usted previsto convocar a este Consejo de la Memoria para darles explicaciones sobre ese cambio estructural?

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señor Fernández.

Efectivamente, como usted bien ha expuesto, la Ley de Memoria Histórica, perdón, de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, establece en su artículo 40 la creación, efectivamente, del Consejo de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, que está adscrito a la consejería competente en esta materia. En este caso, la Consejería de Cultura, como bien ha dicho usted.

En desarrollo de esa ley, efectivamente, el Consejo se creó por Decreto 93/2018, de 22 de mayo. Sabe también, perfectamente, cuáles son las competencias que corresponden al Consejo: «el informar el plan de memoria histórica, que ya saben ustedes que está aquí, en el Parlamento; las propues-

tas de disposiciones reglamentarias relacionadas con la ley». Ya ha habido un par de ellas que ha informado. «Elaborar cuantos informes y recomendaciones considere necesario, en relación a esta política; valorar y emitir dictamen también, sobre las ayudas que se concedan desde el ámbito de la Junta de Andalucía; informe preceptivo para la solicitud de incoación de expedientes para la inscripción en el inventario de lugares de memoria; proponer las actuaciones que consideren necesarias; en definitiva, en este ámbito».

Bien, este Consejo, como usted sabe también, se puede reunir con carácter ordinario, ¿verdad?, cuatrimestralmente o con carácter extraordinario.

Bueno, pues la próxima reunión nos toca en el mes de marzo. O sea que..., porque la última, si no me fallan los papeles y no me falla la memoria tampoco, fue en fecha seis de noviembre del 2018. Entiendo, que si son las reuniones ordinarias cuatrimestrales, la próxima tendremos que convocarla en el mes de marzo y, por supuesto, ningún problema en convocarla. De hecho, como usted sabe, las competencias de memoria democrática han sido asumidas en la Consejería de Cultura, y directamente asignadas a la Viceconsejería, dependen directamente del viceconsejero de Cultura, ¿vale?

Están a través de un Comisionado, como se establece en el decreto de cultura que, básicamente, es la unidad administrativa tal cual estaba en Presidencia. Evidentemente, no dependen de ese director general, dependen del viceconsejero. Pero hemos heredado, por así decirlo, se nos ha adscrito, en términos más..., la unidad completa administrativa, que es la que tenemos en Cultura.

¿Qué es lo que nos queda por nombrar? El responsable, el coordinador, el responsable, que es el puesto que, ahora mismo, estamos tramitando en Función Pública y que en los próximos días espero tenerlo ya disponible para poderlo nombrar. Pero que depende todo del viceconsejero.

Aprovecharé, como digo, perdón, en la reunión que tengamos en marzo también, para presentar el equipo completo, ¿no?, presentar la unidad administrativa, pues, el nuevo coordinador... Y ver... porque tenemos varios reglamentos, vamos, varios reglamentos que están pendientes de la ley, ver un poco cómo va todo y las necesidades que hay de desarrollo, en marzo, perdón.

Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Fernández, si desea réplica, tiene un minuto treinta.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Sí, claro.

Gracias, presidenta.

Señora consejera, usted transmita las cosas aquí, como si fueran papeles que se mueven. Yo le estoy diciendo que ha habido un cambio estructural, que va mucho más allá de los nombres. No ha dicho usted el Comisionado para la concordia, que es el nombre que usted ha querido darle a una dirección ge-

neral que teníamos para la recuperación de la memoria histórica y democrática de Andalucía. Esos son cambios estructurales y de tanto calado, que creo que sí hubiera merecido que hubiera una convocatoria extraordinaria del Consejo de la Memoria, que hubiera habido una convocatoria extraordinaria para que usted tuviera ese contacto, ese consenso, ese diálogo del que usted hace gala. También para que ellos fueran conocedores de una forma extraordinaria de esos cambios que usted pretende hacer, que van mucho más allá de un mero trámite, que tenga que hacer Función Pública o de una estructura que ha pasado de un lado a otro.

Usted ha hecho una serie de acciones que cambian y que modifican de forma estructural la política de la Junta de Andalucía en cuestión de recuperación de la memoria histórica y democrática. Y creo que el Consejo de Participación, ese consejo que reconoce la ley, debería tener, debería haber tenido explicaciones de su Gobierno, de por qué se cambia y por qué se cambian las líneas maestras que tienen que... —se cambian porque usted lo reconoció, se cambian las líneas maestras—, que tienen que llevarnos a la recuperación de la memoria histórica y democrática en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—¿Puedo?, ¿cuánto tengo?, ¿medio minuto?

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Medio minuto.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—[Risas.] Bueno ... [intervenciones no registradas.]

Bueno, pues nada. Señor Fernández, se va a convocar en el mes de marzo. No ha habido ningún cambio sustancial: la ley sigue en vigor, se está cumpliendo la ley. Yo no he hecho ninguna modificación; el equipo es exactamente el mismo. Y vuelve a Cultura, donde estaba; vuelve a Cultura, donde estaba.

No es que haya quitado la dirección general, señora Ferriz, está con el viceconsejero, depende del viceconsejero, no de un director general. El Comisionado por la Concordia ha pasado de depender de un director general a depender de un viceconsejero, señora Ferriz. Las competencias son las mismas, la ley es la misma, el equipo es el mismo; lo único que cambia es el comisionado, el coordinador del comisionado.

Entonces, en los próximos... No se ha cambiado ni la política ni la ley ni, que yo sepa, hemos cambiado ningún artículo. ¿Se ha derogado algo? No se ha derogado nada. Me preguntó en el pasado Pleno, precisamente, por una actuación de la ley. ¿Qué le dije? Que estaba en marcha.

La ley se cumple...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, el tiempo.

11-19/POC-000025. Pregunta oral relativa a ITI de Cádiz Museo de Jerez

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a ITI de Cádiz Museo de Jerez.

Tiene la palabra don Francisco Javier Fernández o doña Araceli Maese.

[Intervención no registrada.]

Tiene la palabra.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿mantiene su consejería la localización del proyecto del Museo del Flamenco y del Centro Andaluz de Documentación del Flamenco en la plaza de Belén, en Jerez de la Frontera?

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí, gracias, presidenta.

Sí, señora diputada, estoy preocupada con este tema pero no me preocupa tanto la ubicación del flamenco ni la disponibilidad presupuestaria que estaba consignada, eso no es lo que me preocupa.

La financiación del Museo del flamenco y el Centro de Documentación de Flamenco de Jerez de la Frontera se realiza a través de la Iniciativa Territorial Integrada, que usted conoce perfectamente, en la provincia de Cádiz.

Este proyecto tiene sus comienzos en mayo de 2017, cuando se firma un protocolo ante el Ayuntamiento de Jerez y la Consejería de Cultura.

Usted recordará que el proyecto tenía inicialmente tres bloques que se integraban en un todo, que era el Museo del Flamenco, el Centro Andaluz de Flamenco de Documentación y el Museo de Lola Flores. Un año después, en mayo de 2018, la Comisión Técnica dejó fuera el Museo de Lola Flores. Así es como yo me lo he encontrado.

Desde el principio el proyecto ha tenido una cierta contestación social, que también lo he estudiado, porque no se contó desde el principio con determinados agentes y muchas personas y agentes implicados en el flamenco, peñas, expertos, universidades, artistas. Y cuando un proyecto nace, por muy ambicioso y bonito que sea, pero sin haber sido consensuado, pueden ocurrir estas cosas.

Entonces me resulta curioso que me traiga esa pregunta, en primer lugar, porque usted sabe perfectamente que el consejero saliente dejó firmado el convenio. ¿Y por qué me preocupa a mí este tema? A mí no me preocupa tanto el entorno de Belén ni la ubicación, y no debería estar usted preocupada por eso, por la ubicación.

Cuando se firmó ese convenio, señora Maese, con una cierta..., hombre, no voy a decir deslealtad, porque tampoco..., pero, en fin, no estuvo..., no era el momento de firmar ese convenio porque se podían, además, poner en peligro los fondos europeos. Lo firmó estando en funciones, y usted sabe lo que cuesta ese proyecto, lo firmó estando en funciones, comprometiendo créditos presupuestarios del actual Gobierno, cuando no se podía hacer. Y, señora Maese, sin control jurídico de las actuaciones.

A mí no me preocupa, como le digo, el sitio, donde sea mejor para Jerez, donde sea mejor para Jerez, en el entorno de Belén, donde sea. Pero no me preocupa ahora mismo el sitio, fíjese lo que le digo, lo que me preocupa son otras cuestiones que creo que son más complicadas.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Maese, si desea, tiene réplica.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Sí, gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ahora es cuando verdaderamente estoy preocupada, ahora verdaderamente, después de escucharla a usted es cuando estoy preocupada, pero de verdad. Porque, mire usted, nosotros lo que queríamos ir a pedirle es concreción, una concreción que en mi provincia no existe.

Yo supongo que usted sabe que su compañero del partido y hasta hace poco parlamentario, el señor Saldaña, a la sazón candidato del PP en Jerez, es una persona muy ocurrente, como usted sabe, usted lo conoce bien, y ahora se ha sacado de la chistera un proyecto alternativo para el Museo del Flamenco en Andalucía. Mírelo, mírelo usted en las redes sociales, mírelo, mírelo. Y por eso traemos esa pregunta porque, precisamente, el señor Saldaña el otro día, en el Pleno de Jerez, pues llevó, precisamente, una iniciativa para instar a la Junta de Andalucía a que se aclarase.

Ya nos veníamos temiendo mucho esto porque él ha puesto siempre en duda, siempre en duda el futuro del Museo Flamenco de Jerez porque era incierto y lo condicionaba a que en la Junta de Andalucía gobernara uno o gobernara otro y, además, ponía palabras que yo no creo que el señor Moreno haya dicho, pero la verdad es que las ponían en su boca. Y ya por ahí empezamos a alarmarnos.

Pero, miren ustedes, hace poco, hace unos, días la señora Mestre, subdelegada territorial, también compañera de usted, compañera nuestra en este Parlamento, garantizó la continuidad de lo proyectado en el Museo flamenco de Jerez, y dice que «siempre contó con el apoyo del Partido Popular y que será respaldado, por tanto, por el nuevo Ejecutivo que preside Juanma Moreno». E incluso avanzaba que «en breve habrá buenas noticias sobre el impulso definitivo del proyecto». Por lo tanto, aquí hay un batiburrillo enorme que yo creo

que hay que aclarar, primero, porque estamos hablando de fondos europeos, hablamos de la ITI, no de la ITEI ni de las ITI, sino de la ITI, y estamos ante un proyecto que ya no se puede tocar porque usted sabe, perfectamente, que si lo hacemos no se llega a tiempo y se perderá. Y lo peor es que el PP de Jerez lo sabe y lo peor es que el señor Saldaña, desde Jerez, tristemente desde la distancia, sigue manoseando a este Parlamento para seguir sacando rédito personal en Jerez.

Por tanto —y termino—, nosotros, señora consejera, le pedimos concreción y queremos saber tres cosas: queremos saber si hay un sí o un no al Museo del Flamenco, queremos saber si ustedes tienen previsto un cambio en el proyecto que está firmado y, tercero, queremos saber, si no hay cambio, un calendario concreto para saber, entre otras cosas, cuáles son esas buenas noticias que usted no nos augura, pero que nos anuncia la señora Mestre, delegada del Gobierno en nuestra provincia.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora diputada.

Dado que la señora Maese se ha pasado un poquito, señora consejera, le pido un poquito, un poquito, medio minuto, menos.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Bueno, me avisáis, me avisa cuando...

Vamos a ver, para que se queden algunas cuestiones claras, vamos a ver, yo no voy a condicionar nunca un proyecto que sea bueno para una ciudad de mi tierra, en Andalucía, porque si es bueno para Jerez es bueno para Andalucía, por cuestiones partidistas. Nunca, ¿eh?, nunca.

¿El Museo del Flamenco es bueno para Jerez? Claro que es bueno. ¿Que es un buen proyecto? Claro que es buen proyecto; es un proyecto, además, precioso y que tiene su respaldo presupuestario. Es un proyecto precioso y bueno para Jerez y que tiene su respaldo presupuestario. Hasta ahí estamos de acuerdo.

Bien, lo que yo estoy tratando de decirle, señora Maese, que además usted sabe perfectamente los tiempos, porque el Ayuntamiento Jerez ha pedido tres meses más de prórroga, hasta abril, y sabe perfectamente los tiempos. Mire, el 2 de octubre, el 2 de octubre, el gabinete jurídico de la consejería emitió un informe sobre el borrador del convenio realizado haciendo una serie de consideraciones; el 2 de octubre. El 8 de octubre, que, como sus señorías saben, se convocaron las elecciones, a partir de ahí, después del 8 octubre, la Dirección General de Patrimonio advirtió que algunas de las parcelas ofrecidas por el ayuntamiento no estaban libres de carga. Yo le estoy dando datos que a lo mejor usted no tiene y que de verdad no me importa compartirlo con usted para que tenga todos los datos.

El 18 de noviembre, la Dirección General de Innovación Cultural y del Libro, la anterior, pidió un informe el gabinete jurídico de la nueva versión del convenio. Señora Maese, el gabinete jurídico advirtió, advirtió que no iba a informar del mismo hasta que no se constituyese el nuevo equipo que saliera de las elecciones. Con este informe se procedió a la firma del convenio.

Voy a seguir. El 2 de diciembre...

[Intervención no registrada.]

Perdón, bueno, es que es muy importante, antes de llegar al sitio, que si es el sitio adecuado y todo se puede hacer, se llevará a cabo porque, además, es un proyecto, como digo, precioso para la ciudad de Jerez y no habrá ningún problema, pero lo que le estoy tratando de decir a la señora Mese es que hay una serie de cuestiones que son complicaditas y que tenemos que resolver, ya está, ya está. Es lo único que quería decirle y, como sabe, han pedido una prórroga de 3 meses. Hasta el 30 de abril no me entregan el proyecto, ya está. Lo han pedido ellos, no yo.

Perdón.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-19/POC-000026. Pregunta oral relativa a Jaén, Museo Íbero Red Estatal de los museos

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en esta comisión, relativa a Jaén, al Museo Íbero, red estatal de los museos.

Señora Gámez, tiene la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el Museo Íbero de Jaén abrió sus puertas el pasado 11 diciembre de 2017, momento en el que Su Majestad el Rey Felipe VI inauguró el edificio y la exposición temporal con la que abrió: «La dama, el príncipe, el héroe y la diosa». El museo es un ejemplo de la lucha y de la apuesta de la ciudadanía, de la ciudadanía organizada, de los colectivos, por defender la cultura, el patrimonio y la memoria histórica. Nace del tesón y del empuje de la asociación Amigos de los Íberos, que comprometen a la Administración, en este caso a la Diputación, para que se ponga a trabajar y lidere un proyecto, consiguiendo su anhelado sueño: un gran museo en donde poder exponer el rico patrimonio de la cultura íbera que tiene Jaén, ocupando el espacio que tenía la antigua prisión provincial, cambiando represión por cultura y patrimonio. Desde su inauguración se ha venido convirtiendo en un gran foco cultural, no solo de la ciudad sino de la provincia. Cuenta con numerosas actividades culturales y educativas, referente para la investigación y el estudio del mundo íbero.

En este sentido, la Consejería de Cultura ya vino trabajando para dar un paso más en la apuesta por el Museo Íbero, entablando contactos con el Ministerio de Cultura para la declaración como Museo Nacional y su incorporación a la Red Nacional de Museos.

Por este motivo, le pregunto, señora consejera, si va a mantener la Consejería de Cultura y Patrimonio estos contactos y la colaboración con el Ministerio de Cultura y Deporte para la consecución de la declaración de Museo Nacional para el Museo Íbero de Jaén.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí, gracias, presidenta.

Y gracias, señora diputada.

Mire, la situación actual, la situación que hemos recibido y en la que estamos trabajando es la siguiente: la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico está trabajando en la culminación de todos los programas del plan museológico del Museo Íbero, y seguimos trabajando en eso. Y de manera particular, en el referido al programa de colecciones, que está siendo objeto de una revisión y actualización que incluya las aportaciones más recientes de la investigación de la cultura íbera en Andalucía. Eso estaba en marcha, y lo estamos continuando. En paralelo, en paralelo, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico está trabajando con él, bueno, venía trabajando con el Ministerio de Cultura, y yo lo he continuado, y yo lo he continuado, para la cesión administrativa de los fondos de titularidad estatal al tiempo que se culminan los pliegos técnicos necesarios para celebrar el concurso público para la redacción y ejecución, como usted sabe, museográfica del Museo Íbero de Jaén.

Ciertamente, como usted bien ha dicho, en el último semestre del 2018, tanto el consejero anterior de Cultura como su viceconsejera mantuvieron ya contactos con el Gobierno de la nación en el sentido precisamente de su pregunta. Bien, yo acabo de iniciar estos contactos, yo acabo de iniciar estos contactos. Aún no tengo los datos concretos. Ahora le comentaré en la segunda intervención el porqué, para poder avanzarle más en lo que usted me está preguntando. Intentaré que la decisión que finalmente se adopte, por supuesto, sea absolutamente con lealtad, coordinada y en colaboración, como no podía ser de otra manera, con la provincia de Jaén.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Gámez, si quiere una réplica tiene un poquito de tiempo.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, en estos momentos lo que le corresponde a usted, como responsable de Cultura de la Junta de Andalucía, es la gestión del museo, culminar el proyecto museográfico, como bien decía usted, que está muy avanzado, pero no solo dotar de contenido a este museo, sino hacer que las infraestructuras culturales y museísticas vayan más allá, tengan un valor añadido para el lugar en el que se ubican, en este caso, en la ciudad de Jaén, pero también como un referente para la investigación, como el Centro Arqueológico de Cultura Íbera que existe en la Universidad de Jaén y en la provincia de Jaén.

No le preguntaba lo que había hecho el anterior Gobierno, ya me ha dicho que había entablado esos contactos, sino que le pregunto la intención de trabajar en el expediente concreto que tiene que culminar en la incorporación del Museo Íbero de Jaén a la Red Nacional de Museos. Si están realizando ese expediente administrativo que tiene que culminar con el Museo de Jaén dentro de la red nacional del museo.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí, señora presidenta, muchas gracias.

Voy a intentar precisar un poquito más, vamos a ver. De momento partimos de un... Hay un punto de partida en la pregunta que es un poquito confuso, se lo voy a intentar aclarar. Mire usted, no es lo mismo tener la categoría de Museo Nacional que entrar en la Red Estatal de Museos. Son dos cosas completamente diferentes, y le voy a explicar el porqué. Si catalogamos, si entramos, perdón, si pasamos el Museo Íbero de Jaén a Museo Nacional, de declaración nacional, como usted está diciendo en su pregunta, perdemos la titularidad, tenemos que ceder la titularidad al Estado. Si lo declaramos como Museo Nacional, no tanto así, no tanto así, si lo ingresamos, o sea, si de algún modo llegamos a un acuerdo con el ministerio para que entre en la Red de Museos Estatales. Lo que pasa es que usted, en la pregunta, si se la lee, pregunta declaración de Museo Nacional, y entiendo que son dos cosas distintas. Si lo declaramos Museo Nacional y es lo que quiere la provincia, perdemos la titularidad, esa es la contrapartida, ¿vale? Ahora bien, si entramos, si el Museo, si conseguimos llegar a buenas conversaciones para que entre en la Red Nacional de Museos, perfecto, podría entrar en la Red Estatal de Museos.

Bien, ¿qué hemos hecho hasta ahora? Estamos intentando llegar a un acuerdo con el ministerio, se han hecho algunas... No hay tanto un expediente administrativo, como usted ha dicho anteriormente, ha habido conversaciones con el ministerio, no hay como tal un expediente administrativo. Se han hecho algunas propuestas verbales al ministerio y se estaba intentando trabajar en un modo de gestión compartida, en un modo de gestión compartida que permitiera acelerar este traspaso de los legados al Museo Íbero de Jaén.

Además, además se han propuesto otras fórmulas, otras fórmulas distintas, ¿vale?, distintas a integrarse en la red de museos, que sería un modelo de consorcio, un modelo por ejemplo de un órgano colegiado con participación administrativa de ambas administraciones, también hemos barajado el convenio interadministrativo...

Bueno, perdón, yo era..., pensé que le interesaba lo que le estaba diciendo. Nada, nada.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—No hay problema, lo siento. Muchas veces intento contestarles y me paso del tiempo, lo siento.

11-19/POC-000038. Pregunta oral relativa al legado de Federico García Lorca en Granada

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Seguimos esta Comisión con la pregunta con ruego de respuesta oral relativa al legado de Federico García Lorca en Granada.

Señora Martínez, tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ GRANADOS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes a todos.

Voy a gastar pocos minutos, así que en estos que han faltado compensamos, no tengan problema que vamos a terminar en hora. Bueno, es una deferencia que tengo con la comisión.

Tomando en conocimiento el anuncio que hizo hace ya algunos días en Granada acerca de dar instrucciones, la consejera hizo un anuncio sobre dar instrucciones para que se iniciaran los trámites que permitieran la declaración de bien de interés cultural del legado del poeta Federico García Lorca, queríamos preguntar concretamente que cuáles son los pasos que tiene previsto este gobierno para proteger legalmente este legado que consideramos de importancia capital para todos los andaluces.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí, gracias, señora presidenta.

Mire usted, señora portavoz, como bien sabe, el archivo de Federico García Lorca en el centro Federico García Lorca quedó instalado en el centro Lorca de Granada el pasado..., bueno, el 29 de junio de 2018. Procedía, como bien sabe también, de la Residencia de Estudiantes de Madrid con más de 4.000 documentos objetos de la vida y de la obra del poeta, de nuestro poeta más universal. Los documentos lorquianos habían permanecido en la Residencia de Estudiantes de Madrid desde que se instaló en ella la Fundación que lleva su nombre. Y allí fueron conservados y difundidos como parte del testimonio de su vida y de la gran obra del poeta.

El legado, instalado ya en el centro Federico García Lorca, cuenta con instrumentos de descripción, inventarios y catálogos que permiten conocer, reconocer, difundir y controlar perfectamente cada uno de los docu-

mentos que se encuentran en el centro. Entre estos instrumentos cabe citar el catálogo general de los fondos documentales, el libro de los dibujos de Federico García Lorca, el catálogo realizado por la Biblioteca CSIC, ALMA, y el incluido en el denominado archivo de la Edad de Plata, entre otros. Bien, las condiciones —también para su tranquilidad—, las condiciones y conservación en el centro García Lorca, de Granada, han sido supervisadas y presentan correctas medidas medioambientales y, como no podía ser de otra manera, en un centro de este contenido a cargo, por supuesto, de las Administraciones Públicas.

Bien, a lo que me pregunta, la Comunidad de Madrid inició, en abril del 2016, un inicio de protección del legado para catalogarlo, efectivamente, como Bien de Interés Cultural. Este —no se sabe por qué motivo—, bueno, lo cierto y verdad es que este expediente se quedó paralizado, se quedó paralizado —no se terminó de confeccionar y se quedó paralizado— hasta tal punto que, a día de hoy, estando el legado, en Granada, no contaba con la protección de un Bien de Interés Cultural. Al saberlo, inmediatamente, por supuesto, nos pusimos en marcha y, como no tenemos la declaración nacional, que hubiera valido también para nuestro territorio, en base a nuestras competencias, hemos iniciado el correspondiente... Entonces, para llegar a dicha inscripción, que es lo que me está preguntando, se está realizando un informe previo, a petición de la delegación territorial, que establezca los valores objeto de protección del legado, que será posiblemente elevado a Comisión Provincial de Patrimonio Histórico, en la próxima comisión que haya, y, una vez informado, se realizará ya la propuesta de incoación del procedimiento para que se inscriba, ya, en el Catálogo General de Patrimonio Histórico y Documental. Por tanto, se ha iniciado ya, con dicha incoación se produce la protección cautelar —o sea, ya tenemos la protección cautelar del legado nada más haberlo incoado— y, una vez que se ultimen esos informes, procedemos inmediatamente a la inscripción. O sea, es cuestión de poco tiempo.

Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Martínez, posee cuarenta segundos, si lo desea.

Gracias.

11-19/POC-000041. Pregunta oral relativa al descubrimiento de restos almohades en Cádiz

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al descubrimiento de restos almohades en Cádiz. Creo que el señor diputado Samper tiene la palabra... O, señora Martínez, tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ GRANADOS

—Gracias, presidenta.

En esta ocasión, la pregunta está referida a unos restos que se han encontrado recientemente en la calle Barrocal, en Cádiz. Unos restos almohades que se encontraron durante la ejecución de una obra en uno de los edificios que estaban ejecutando, cosa que sucede en Cádiz, y en muchas ciudades de Andalucía, pero en Cádiz están muy preocupados porque es cierto que —como usted comentó en la primera comparecencia— los expedientes se retrasan, de manera..., digamos que se retrasan demasiado, se acumulan y, obviamente, a las personas que están esperando a acometer esas obras y a finalizarlas, pues, les preocupa. Eso, punto número uno. Punto número dos: preocupa también el estado y qué se va a hacer con esos restos.

Es por eso que, realmente, diferentes asociaciones, entidades y colectivos, tanto de ciudadanos como empresariales, se han manifestado, dada la preocupación, ¿no? Y preguntamos: ¿tiene ya la consejería decidido de qué manera se va a dar solución a este expediente, en concreto, que tanto preocupa a los ciudadanos de Cádiz?

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez.
Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señora portavoz, y tiene usted razón, es un tema que tenemos encima de la mesa, no está todavía resuelto —ahora le voy a explicar el porqué—, y efectivamente que preocupa a una parte importante de los gaditanos, ¿no?

A ver, para aclarar algunas cuestiones que se han venido diciendo durante todo este tiempo, no se está destruyendo nada, no se está destruyendo nada, se va a conservar todo conforme a las distintas técnicas de conservación que existen —que es donde está el dilema, por así decirlo—. Se está actuando, todo lo que se está haciendo, se está actuando conforme a los informes que están haciendo los técnicos que ase-

soran a la Comisión Provincial de Patrimonio. Es decir, no se está haciendo nada, nada, que no hayan dicho los técnicos y los arqueólogos, que, en definitiva, son también los que conocen el yacimiento. Se está actuando, también, conforme al PGOU; es decir, es que había un PGOU aprobado y aquella zona estaba dentro de la de mínima protección —nadie se imaginaba lo que podía haber ahí abajo—. Efectivamente, fue así. Se estaba actuando conforme a un PGOU y conforme a unas licencias dadas por el Ayuntamiento de Cádiz, que, además dicho sea de paso, en ningún momento lo ha paralizado, para nada, para nada, ha introducido —y es verdad, y ahora se lo diré— algunos escritos en la consejería, además de otros movimientos que ha hecho, pero en ningún momento ha paralizado la obra —que fue el que dio la licencia—. Dicho esto, no hay una decisión final todavía tomada porque falta, todavía, un informe; se está elaborando un nuevo informe, que se someterá a la nueva Comisión Provincial de Patrimonio, ¿eh? Usted sabe que la última fue —si no me falla la memoria— el 6 de febrero —si no me falla la memoria, el 6 de febrero— y se está elaborando un nuevo informe que irá a la próxima Comisión de Patrimonio. La decisión está en saber de qué manera se conserva el yacimiento: si se conserva dentro o hay algunas piezas —alguno de los muros que tienen más valor— que se..., de algún modo, se dejan en el exterior, se exponen en el exterior para que estén, un poco, a la vista de todos y que todo el mundo pueda... La verdad es que es importante, sobre todo desde el punto de vista histórico —como usted bien sabe—, nadie pensó que, en aquella zona, precisamente, pudiera haber esos restos, ¿verdad?, y muestran una parte de la historia que no conocíamos. O sea que, en fin, es una situación compleja que tenemos que resolver.

Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-19/POC-000044. Pregunta oral relativa a informe de intervención de la Fundación Legado Andalusi

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa al informe de intervención de la Fundación Legado Andalusi.

Tiene la palabra el representante del Partido Popular.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejera.

Consejera, la Fundación del Legado Andalusi, que tiene su sede en Granada y que, según el último presupuesto —aprobado por la Junta de Andalucía—, viene desarrollando unos objetivos y unos proyectos que quedan muy lejos de aquellos que contenía los estatutos por los que se creó —muy, muy lejos—. De hecho, tiene un presupuesto de 1.400.000 euros, de los que 1.170.000 son directamente de la consejería y 130.000, del Patronato de la Alhambra; además, el 70% de ese montante total se gasta en personal. Eso es lo que tenemos sobre la mesa.

Sin embargo, parece ser que también alberga otra sorpresa, y por eso le preguntamos, consejera, cuál es el contenido del informe de la Intervención General de la Junta de Andalucía sobre la Fundación Legado Andalusi.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, pues, efectivamente, señora diputada, conoce perfectamente el objeto de la Fundación, cuando se constituyó ¿verdad?, en febrero del año 98; o sea, que lleva mucho tiempo en funcionamiento y con un presupuesto importante —un presupuesto importante que siempre ronda por encima del millón de euros esta Fundación—.

Bien, lo comenté en la primera intervención que tuvimos aquí, en el Parlamento, ¿no? El primer día que llegué a la consejería fue cuando me entregaron a mí este informe de intervención, yo no tenía conocimiento del mismo. Es verdad que es un informe que emite el 15 de enero del 2019 la División de Control Financie-

ro no Permanente de la Intervención General de la Junta Andalucía, con base al 93, del texto refundido de la Ley de Hacienda —de la ley general—. Es un informe de control financiero sobre la actividad llevada a cabo por la Fundación Pública Andaluza para el Desarrollo del Legado Andalusí durante el ejercicio presupuestario del 2014, 2014, que es importante también saberlo, pero ha sido evacuado ahora, en 2019, como digo, el 15 de enero. Bien, las actuaciones de control responden a una auditoría de cumplimiento donde se han estudiado las áreas de personal, contratos, subvenciones y relaciones financieras, y responden también a una auditoría financiera, donde se han analizado, pues, todos los aspectos relativos a contabilización de subvenciones, instrumentos financieros aportados por la Junta Andalucía a la Fundación, etcétera.

Bien, a grandes rasgos, porque el informe tiene como 70 páginas, los incumplimientos que se ponen de manifiesto en el informe de referencia, dentro de cada área, son básicamente las siguientes:

En materia de personal —y leo, ¿eh?, porque no quiero equivocarme en esto, que son temas delicados—, incumplimientos en materia de subrogación de la Fundación respecto de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales o de Turismo Andaluz. No garantizarse los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad en la selección de personal. Abonos indebidos de trienios a determinado personal de la Fundación y pago indebido de complemento de antigüedad por el tiempo trabajado en entidades a las que se refiere el artículo 33.2 del Convenio Colectivo de la Fundación.

En materia de contratación: omisión de informe de Gabinete Jurídico en las normas internas de las que dispone la Fundación para simplificar sus contrataciones aprobadas; diversos incumplimientos de la legislación contractual relativos al objeto, procedimiento de adjudicación y ejecución de tres contratos celebrados por la Fundación en el período de referencia; celebración de un contrato con la contratista Carat para la búsqueda de patrocinadores del evento Milenio de la Fundación del Reino de Granada, cuyo destinatario último fue el consorcio creado para esta finalidad, y no la Fundación Legado Andalusí; incumplimiento de las normas que rigen la prórroga de los contratos en el contrato de servicios celebrado con la empresa Eulen; facturación y pago de suministros de telecomunicaciones al margen de la red corporativa de telecomunicaciones de la Administración.

En materia de relaciones financieras: se pone de manifiesto en el informe que, autorizadas por la Consejería competente en materia de Hacienda, a la Fundación la contratación de dos pólizas de crédito, una con Caja Granada y otra con el Banco de Santander, se ha constatado el incumplimiento de las resoluciones de autorización de dichas pólizas, ya que la primera ha seguido viva después del plazo de vencimiento y la segunda tenía un saldo, a 31 de diciembre, de 409.000 euros.

No me quiero pasar. Únicamente, únicamente la conclusión es que, dado el número e importancia de las salvedades de especial relevancia señaladas en el informe, se concluye que la Fundación no ha cumplido razonablemente con la legislación aplicable.

Y por terminar, bien, se está haciendo ya el informe de actuación; la Fundación tiene un plazo ahora para aplicar todas las recomendaciones, y hay que hacerle un seguimiento desde Intervención y desde la Consejería.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor García, dispone de un minuto si quiere hacer uso de la réplica.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Consejera, lamentablemente esta música nos suena, de lo que usted acaba de leer. Y me sonaba al reciente informe de la Cámara de Cuentas sobre Cetursa, por ejemplo; muy, muy parecido.

Y, mire, consejera, es una pena, porque esta fundación, en su momento tuvo una gran actividad y un gran contenido. Sin embargo, en la última década, lo único que hemos visto los granadinos en los medios de comunicación es que se ha venido utilizando para colocar de gerente a insignes socialistas, algunas de ellas imputadas en los cursos de formación; y que la actual llegó a deber siete nóminas a todos los trabajadores y le cortaron la luz por impago. Eso es lo que tenemos de más reciente sobre esta fundación.

Y, mire, consejera, yo solo le voy a pedir una cosa, y es que Granada deje de ser noticia por las corruptelas en sus iconos, como el Legado Andalusí, como la Alhambra o como Sierra Nevada. Que no son Granada, que son marca Andalucía.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora diputada.

11-19/POC-000045. Pregunta oral relativa a gestión 1% cultural período 2005-2016

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Seguimos con el orden de esta comisión, con la pregunta con ruego de repuesto oral en comisión, relativa a la gestión del 1% cultural del periodo 2005 hasta el 2016.

Tiene la palabra la señora diputada, señora Pintor, del Partido Popular. Gracias.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta.

Hoy se habla aquí, y lo ha manifestado nuestra consejera, de ese compromiso en recuperar, en estudiar, en planificar todas esas importantes herramientas para poner en valor esa riqueza patrimonial que tiene esta tierra. Y uno de esos recursos es el 1% cultural, que supone una importante línea de inversión, pues, en el patrimonio, en los bienes inmuebles, muebles, patrimonio arqueológico, etnológico, documental y bibliográfico. Usted misma, señora consejera, hacía mención en su comparecencia, el día 13 de febrero, cuando decía que, lamentablemente, este recurso no se le estaba dando la utilidad; porque además ha hecho usted hoy referencia a cómo va a iniciar también unas líneas de ayuda a las corporaciones locales, porque me vuelvo a acordar de ellas, que muchas veces son..., y este es un recurso importante.

Por ello, y por lo que usted expuso en relación a ese 1% cultural en el período 2005-2006, donde decía que, de 79 millones de euros consignados para tal fin el 60%, no llegó a ejecutarse. Le pregunto, señora consejera, qué medidas propone el Gobierno para que esta situación mejore.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora diputada.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señora portavoz, antes hablábamos con el señor Fernández, portavoz del Grupo Socialista, precisamente del tema del presupuesto ¿verdad?, que éramos una consejería con un presupuesto de 207 millones de euros —que, hombre, nos gustaría a todos que fuera el doble, como mínimo; pero bueno, 207 millones de euros—; imagínese el impacto que produce esa cifra que usted acaba de dar. Esta es precisamente una de las líneas que más tenemos que trabajar para ganar presupuesto para nuestra consejería; esta es la que más..., una de las que más tenemos que trabajar. Fijense lo que suponen.

Precisamente, efectivamente, como indica la Ley de Patrimonio Histórico en el artículo 84, en toda obra pública financiada total o parcialmente por la Administración de la Junta Andalucía cuyo presupuesto exceda de un millón de euros, se incluirá una partida equivalente al menos al 1% de la aportación autonómica, destinado a obras de conservación y acrecentamiento del Patrimonio Histórico Andaluz. Efectivamente, efectivamente, corresponde al órgano inversor optar por invertir directamente —directamente— dichos recursos, o transferirlos a la Consejería de Cultura, que normalmente además se firman los distintos convenios con las distintas consejerías para poder ejecutar esas inversiones. Fíjese: entre el 2005 y el 2016, lo que usted ha dicho, 79 millones de euros; una consejería que tiene un presupuesto de 207, lo que esa cantidad supone para nosotros. Y efectivamente, pues porque no se ha puesto en marcha, pues porque no se habrán adoptado los mecanismos adecuados, porque no se ha trabajado como se tenía que hacer, pues lo cierto y verdad es que el 60% de los certificados no ha llegado a ejecutarse. Y esto no puede ocurrir.

Entonces, yo ya por supuesto he dado instrucciones a los servicios competentes en el 1%, todos los que integran..., bueno, porque son varios los que están implicados en la recepción y ejecución del 1%, para que no nos vuelva a ocurrir, para que no nos vuelva a ocurrir. Y, desde luego, a partir de ahora este artículo se va a cumplir, y lo que nos corresponda se va a ejecutar.

Vamos a sentarnos en principio con Fomento, porque como saben ustedes es el único convenio que está vigente, el convenio de Fomento; que tuvo..., la última reunión de seguimiento fue el 10 de mayo de 2018. Hay una serie actuaciones que ya están definidas, y hay nuevas propuestas de la Consejería de Cultura para incluir en ese convenio.

En esas estamos; esa es la primera reunión que vamos a tener; vamos a ver si estas actuaciones que tenemos previstas con Fomento las podemos ejecutar, que serían del 1% anterior. Y a partir de ahora, vamos a poner todos los mecanismos para que no se escape.

¡Ah, y acudiremos a las convocatorias estatales, eh!, que llevamos cinco años sin ir al 1,5%. Esa es otra vía de ingresos para el presupuesto.

Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora consejera.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, señora consejera.

Efectivamente, agradecerle, porque es verdad, es ese 1% cultural autonómico, pero es también ese 1,5% cultural estatal; es importante que esos mecanismos, esa herramienta, se ponga en marcha y que tenga, además, esa planificación desde la propia consejería. Porque, como decía antes, sobre todo para esos municipios, muchas veces, que no tienen esos recursos salgan de esa situación de desprotección respecto a la puesta en valor de su patrimonio.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 33

XI LEGISLATURA

26 de febrero de 2019

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora diputada.

Y damos paso... ¿O finalizamos la...?

11-19/PNLC-000012. Proposición no de ley relativa a auditorio de Málaga

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a seguir con esta comisión. Damos paso a la proposición no de ley en esta comisión relativa al auditorio de Málaga.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Señora presidenta, señorías.

Hoy quiero convencerles de que sin música la vida sería un error, y la música puede cambiar el mundo porque puede cambiar a las personas.

Ambas frases son reflexiones del filósofo Nietzsche y Bono, el líder de la banda U2. Hoy vengo a reivindicar el sueño de una ciudad y una provincia que quiere a la música, el sueño del auditorio de la música de Málaga. Ese sueño ha sido truncado por las diferentes crisis económicas, la de 1993 y 2008, que han impedido que Málaga cuente con una infraestructura adecuada para la música, como sí tienen otras ciudades españolas o europeas similares.

Málaga es la única gran ciudad, la única gran capital española que carece de un auditorio para la música, mientras Zaragoza, Valencia, Bilbao y Sevilla han construido sus equipamientos en las últimas tres décadas.

Málaga cuenta desde hace muchos años con una amplia tradición musical a través de numerosas orquestas de cámara y sinfónica, bandas de música públicas y privadas, escuelas de música, conservatorios, escolanías, coros juveniles, agrupaciones de cámaras y grupos musicales de diversa índole y estilo: flamenco, jazz, pop...

Mención destacada para la Orquesta Filarmónica de Málaga, que tienen más de veinticinco años de historia y que cuenta con el Teatro Cervantes como sede de su labor, pero que necesita y viene reclamando desde hace mucho tiempo la creación de un espacio más adecuado para impulsar su labor y la de los citados colectivos.

La historia del proyecto de auditorio de Málaga es una historia desgraciada. El alcalde Pedro Aparicio lo intentó en 1983 dentro del Plan Nacional de Auditorios del Ministerio de Cultura. En 1991, Aparicio lo volvió a intentar, encargando al arquitecto malagueño Salvador Moreno Peralta un estudio previo en el solar frente a la comisaría central de Málaga.

El tercer intento se inicia en 2007, con Francisco de la Torre como alcalde de Málaga, Magdalena Álvarez ministra de Fomento y Carmen Calvo ministra de Cultura, que deciden la desafectación del dominio portuario del suelo de San Andrés y la puesta a disposición para el consorcio para la construcción del auditorio de Málaga, compuesto por un 24,5% de la Junta Andalucía, otro 24,5% el Ayuntamiento de Málaga, el 51% el Gobierno de España a través de ambos ministerios, el de Cultura y el de Fomento.

Entre 2007 y 2008 se realiza un concurso internacional de proyectos con dos fases y ocho finalistas, se adjudica a la unión temporal de empresas formada por los estudios de arquitectura Federico Soriano y de Agustín Benedicto. A partir de ahí, se elabora el proyecto básico, el proyecto de ejecución y la aprobación final del proyecto por parte del Ministerio de Cultura en febrero de 2013.

En plena crisis económica, durante el verano de 2013, se incluye por parte del Gobierno de España de Mariano Rajoy el consorcio para la construcción del auditorio de Málaga en la lista denominada CORA para la reducción de las administraciones, produciendo esta decisión la disolución del consorcio con la consiguiente paralización del proyecto.

En los últimos años, con la recuperación económica, las distintas administraciones han manifestado su voluntad de retomar de nuevo el proyecto. Se han aprobado iniciativas en los plenos del Ayuntamiento de Málaga y la Diputación de Málaga, incluso se ha constituido una plataforma para exigir esta nueva infraestructura.

Un hecho relevante pasó en octubre del año pasado, cuando el anterior consejero de Cultura, el señor Vázquez, envió una carta a las distintas administraciones para mantener una reunión y retomar el proyecto del auditorio. Tanto el alcalde de Málaga, el señor De la Torre, como el presidente de la diputación y actual consejero de Presidencia, el señor Bendodo, pidieron aplazar el encuentro hasta pasadas las elecciones autonómicas, lo que originó un retraso e iniciar este nuevo proyecto cultural.

Una vez celebradas las elecciones, con el nuevo Gobierno andaluz ya constituido, desde el Grupo Socialista queremos que esta proposición no de ley sirva para mostrar un compromiso claro del Parlamento andaluz de respaldo a esta infraestructura cultural en esta legislatura. Queremos que el nuevo Gobierno andaluz sepa que el Parlamento apoya que la Junta de Andalucía ponga en marcha cuantas medidas sean necesarias con el resto de administraciones para recuperar y reactivar el auditorio para la ciudad de Málaga. Para ello, entendemos que es el momento de convocar la reunión aplazada en octubre, antes de que el calendario avance y entremos en la campaña de las elecciones generales y municipales, lo que supondría un nuevo retraso hasta el verano.

Creemos que se debe convocar la reunión donde participen el Ayuntamiento, la Junta, el Gobierno de España y la Diputación, donde se asuma el compromiso político de impulsar el proyecto y se establezca un equipo técnico de todas las administraciones para concretar el calendario, presupuesto y procedimiento para ejecutar el proyecto en el plazo más breve posible.

Después de varias décadas es la hora del auditorio de música de Málaga. Con diálogo y consenso de todas las administraciones, puede y debe hacer posible este proyecto.

Señorías, termino. Termino pidiendo el voto a favor de esta PNL, recordando a alguien que defendería hoy aquí esta iniciativa mucho mejor que yo, el que fue alcalde de Málaga de 1979 a 1995 y gran melómano, mi compañero Pedro Aparicio. Aparicio escribió que las óperas son fundamentales para nosotros, son obras de arte, es teatro, con música que nos explica quiénes somos, cómo somos, a dónde vamos, cuáles son nuestros sueños y cuál es nuestro miedo.

No se puede vivir sin arte, sin pintura, sin música, y si hablamos en el año 3500, se seguiría haciendo *La traviata*. En su memoria, hagamos realidad su sueño y el de toda Málaga: levantar el telón con la música de *La traviata* en el auditorio de música de Málaga.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor diputado.

Paso la palabra al representante del Grupo Parlamentario Vox.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidenta.

Compañeros de la Mesa y compañeros diputados.

Pues bien, en Cultura no tengo más que decir que no debe haber ideología ni mucho menos utilizarla de forma partidista; por lo tanto, nuestro grupo parlamentario, señorías, siempre estará al lado de cualquier iniciativa que favorezca la cultura o ayude a la conservación y divulgación de nuestro patrimonio histórico.

Nos ponemos a disposición de la presidenta y de todos los compañeros diputados.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor diputado.

Cedo la palabra al representante del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas.

Desde luego, desde nuestro grupo parlamentario de Adelante Andalucía nos alegra que un proyecto tan necesario para la ciudad de Málaga vuelva a reactivarse y vuelva a ponerse en la agenda parlamentaria.

Un proyecto que debemos recordar resultó ganador del concurso internacional convocado en 2007 y que fue impulsado por el Ayuntamiento de Málaga, la Junta y el Gobierno central; pero que, como bien recordaba el compañero Juan, se dejó en suspenso al disolverse el consorcio en 2014 a consecuencia de la crisis económica y la reforma del Gobierno de Rajoy de las Administraciones Públicas.

Adelante Andalucía va a apoyar esta proposición no de ley para recuperar y reactivar el proyecto que ganó el mencionado concurso, sin perjuicio de las revisiones y adaptaciones que necesite el mismo tras el paso de todos estos años. En Málaga, la música ha sido la gran olvidada de la oferta cultural, arrastrando un déficit de equipamiento desde décadas. Pero sí queríamos señalar que este auditorio debe ser un edificio polivalente y versátil, que puede ofrecer una amplia oferta musical. Un auditorio para todas las músicas, con locales de ensayo dignos, por ejemplo, para la Orquesta Filarmónica de Málaga, que dé cabida a distintos eventos culturales, con participación ciudadana, accesible a la ciudadanía y con un código de buenas prácticas, que garantice los derechos laborales del personal contratado, así como de las y los artistas.

Pero a esta PNL le presentamos una enmienda para alcanzar el compromiso del Gobierno central, Ayuntamiento de Málaga y Diputación Provincial, para que la financiación y el mantenimiento del auditorio se realice íntegramente de forma pública, porque entendemos que la cultura es de todas para todas, y que su beneficio tiene que ir en beneficio de todos los malagueños y todas las malagueñas.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Le cedo la palabra al representante del Grupo de Ciudadanos, señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ GRANADOS

—Gracias, señoría.

En primer lugar, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, queremos dejar claro que creemos que es una infraestructura cultural prioritaria y de máximo interés, no solo para Málaga capital, sino para toda la provincia, dada la importancia que tiene para la cultura y, por supuesto, también para el turismo. Pero es cierto que habría que alejarlo, para darle la importancia que requiere, de cualquier proceso electoral, por respeto también a los ciudadanos. Entendemos que cuando se solicitó ese aplazamiento de la reunión que solicitó el consejero, y dada la cercanía de las elecciones, entendemos que no es que no haya interés, sino que se aplaza esa reunión siempre atendiendo a la normativa sobre el régimen electoral general y, en particular, a la Ley 6/2005 de Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía. Entendemos también que necesitamos cierta estabilidad para que todas esas instituciones que tienen que atender esa reunión y llegar a un consenso puedan tomar decisiones y compromisos siempre con, ya digo, la estabilidad requerida.

Como ha comentado el portavoz del Partido Socialista, en el pleno de Málaga, donde se tuvo en cuenta este tema, nuestro viceportavoz, ya allí señaló que nuestro partido ve con buenos ojos esta importante infraestructura. Como todo lo que está planteando este nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía, este puede ser un motor importante para la creación de empleo en Andalucía. Además, Málaga debe tener un auditorio acorde con la importancia de la ciudad y sus necesidades municipales. Lo señalan importantes autoridades en el ámbito de las artes escénicas de la música en Andalucía y en Málaga. Este auditorio debe servir también como base para trabajo de la Filarmónica de Málaga y acoger un programa musical fijo, acorde con la trayectoria musical de una de las ciudades más importantes de España.

Respecto a la enmienda presentada por Adelante Andalucía, entendemos que requieran que sea íntegramente pública. No estamos de acuerdo con esa enmienda, dado que eso no significa que no sea íntegramente pública, vaya en contra de los malagueños y malagueñas.

Y nada más, señorías.

Presidenta, muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez.

Le cedo la palabra al señor Ruiz, diputado del Grupo Parlamentario Popular.

El señor RUIZ ORTIZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

El Portavoz del Grupo Socialista hacía referencia al alcalde Pedro Aparicio y yo no quería tampoco iniciar esta intervención, esta primera intervención que tengo en la Comisión de Cultura, sin un recuerdo para mi compañero y amigo Antonio Garrido, que sería quien estaría defendiendo esta proposición no de ley, bueno, este posicionamiento por parte de mi grupo parlamentario.

El Grupo Socialista nos trae esta iniciativa para poner en marcha cuantas medidas sean necesarias, con el resto de administraciones, para recuperar y activar el proyecto auditorio para la ciudad de Málaga. Nos ha expuesto el portavoz muy bien como hay un acuerdo en el año 2007 de las distintas administraciones para poner en marcha este proyecto y, luego, pues, con la crisis, también de mutuo acuerdo de las tres administraciones, pues, deciden aparcar el proyecto. Le voy a matizar, no hay una falta de interés por parte del Grupo Parlamentario Popular, del Partido Popular, ni en el alcalde ni en el entonces presidente la Diputación, para nada, aquí estamos, señor Conejo, tendiendo la mano. Porque Málaga se merece este auditorio, y lo que es bueno para Málaga y para Andalucía es bueno para este grupo parlamentario y para este Gobierno del cambio, sin duda alguna. Le digo, es de mutuo acuerdo cuando se inició el proyecto, también cuando se paralizó el proyecto, de mutuo acuerdo, para que no caiga ahora en la tentación de echarle la culpa a nadie en concreto. Y bueno, le agradezco el talante, el diálogo y el consenso que ha manifestado. Nosotros somos partidarios de apoyar esta iniciativa, lo vamos a hacer con nuestro voto favorable, para, como digo, poner en marcha cuantas medidas sean necesarias con el resto de administraciones para recuperar y reactivar el proyecto de auditorio para la ciudad de Málaga. Pero entonces, no vemos que entre en coherencia con este punto que ustedes plantean, la enmienda de Adelante Andalucía, que pide financiar esta construcción y mantenimiento solo con fondos públicos. Si pedimos que sean cuantas medidas sean necesarias para que el proyecto salga adelante, no tiene sentido que limitemos esas medidas solo a la financiación pública.

Vamos a dejar, pues, que la consejería busque cuál es la mejor manera de llevar a cabo este proyecto y, bueno, que sea en beneficio de todos los malagueños. Que busquen la mejor forma, como digo, de llevarlo a cabo, no vamos a poner el parche antes de la herida. Vamos a apostar por que el auditorio se construya y no vamos a ponerle condiciones auditorio antes de ponerlo en marcha. Por tanto, nuestro voto favorable a la proposición, pero no vemos la enmienda de Adelante Andalucía.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor diputado.

Antes de darle la palabra al señor Conejo, le pregunto si se puede pronunciar con referencia a la...
Gracias, señor Conejo, tiene la palabra.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí. Agradecer el tono de todos los intervinientes. Creo que la cultura en mayúsculas y, en este caso, este equipamiento cultural tan necesario para la ciudad y la provincia de Málaga, exige diálogo y consenso de todos los que estamos aquí representando a la provincia de Málaga y al conjunto de la comunidad autónoma como representantes públicos, para darle el apoyo del Parlamento de Andalucía a esta infraestructura, que tenemos que intentar hacerlas realidad en el plazo más breve posible.

Creo que es importante que pongamos de manifiesto que el Parlamento de Andalucía, en su primera sesión de la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, quiere respaldar uno de los proyectos que deben de ser más relevantes en esta legislatura, el auditorio de la música de Málaga. Es un proyecto que va a necesitar una importante inversión de las diferentes administraciones públicas: Gobierno de España, Junta Andalucía, Ayuntamiento y Diputación Provincial. Y es fundamental que iniciemos el diálogo lo antes posible, que esa reunión aplazada por la convocatoria de las elecciones autonómicas se pueda retomar inmediatamente, para que un equipo técnico solvente, serio y riguroso sea el que establezca el calendario, el presupuesto y el procedimiento para la ejecución de la obra.

Si los aquí presentes, representando a las diferentes formaciones políticas de Andalucía, estamos detrás de este proyecto y apoyamos en cada una de las administraciones públicas que se ponga el presupuesto necesario, esto será una realidad, y todos y todas podremos disfrutar de este auditorio de las músicas para Málaga.

Y también creo que es relevante, señorías, que apostemos por el acuerdo institucional en el día de hoy. Me gustaría que esta iniciativa salga con el respaldo de todos, porque damos un mensaje también a la sociedad andaluza y, especialmente, a la sociedad malagueña: el auditorio es una prioridad de todos los grupos del Parlamento andaluz.

Con respecto a la enmienda que presenta Adelante Andalucía, este grupo no tendría ningún problema en aceptarla, aunque es cierto que eso generaría, a raíz de las manifestaciones que han vertido tanto Ciudadanos como el Partido Popular, pues que no tendría el apoyo unánime toda la iniciativa.

Quiero decirle a la proponente de Adelante Andalucía que, si lo estima oportuno, podíamos dejar esa enmienda para más adelante y, hoy, sacar la iniciativa de una manera unánime. Creo que es un mensaje de diálogo y de consenso, para que nadie entienda que vamos a confrontar o vamos a empañar con el auditorio. No es la voluntad del Grupo Socialista, nunca lo ha sido. Y creo que en esta primera comisión debemos buscar el acuerdo y el consenso. Nosotros defendemos también el modelo público en el mantenimiento y la gestión, pero creo que no es el día de la confrontación ni el momento, para que vean ustedes que es más importante el acuerdo y el consenso de hoy que el instrumento final a la hora de financiar y de poner en marcha el proyecto.

Y termino. Hoy es un gran día para Málaga, damos un nuevo paso para culminar esta partitura, pendiente de construir un auditorio de la música para Málaga.

El sueño está más cerca. Si todos apoyamos decididamente este evento cultural, con diálogo, consenso y presupuestos públicos, podremos hacerlo realidad en el plazo más breve posible.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Conejo.

Y, una vez finalizada la exposición, se va a proceder a la votación.

¿Se retira la enmienda, no se retira?

No se acepta la enmienda. La PNL se admite tal cual la ha presentado el Partido Socialista Obrero Español, ¿vale?

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Muchísimas gracias. Buenas tardes, se levanta la sesión.

